

-----**ACTA NÚMERO 16/2013**-----

-----**SESIÓN EXTRAORDINARIA**-----

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diecinueve horas** del día **uno de marzo de dos mil trece**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria**, convocada para esta hora y fecha.-----

Presidenta: Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma, concurre el ciudadano Víctor Hugo Moctezuma Lobato, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.-----

Secretario: Con mucho gusto, muy buenas tardes. Consejeros Electorales: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Presente.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Buenas noches.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Presente.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sainz: Presente.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Presente.-----

Secretario: Por los representantes de los partidos políticos. Partido Acción Nacional: Arturo Gómez Mariño.-----

Arturo Gómez Mariño: Presente.-----

Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Rey David Rivera Barrios.-----

Rey David Rivera Barrios: Presente.-----

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Fredy Marcos Valor, ausente; Moisés Villa Salas, ausente. Partido del Trabajo: Luis Vicente Aguilar Castillo.-----

Luis Vicente Aguilar Castillo: Presente.-----

Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruiz.-----

Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Presente.-----

Secretario: Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.-----

Froylán Ramírez Lara: Presente.-----

Secretario: Partido Nueva Alianza: Karina Luisa Martínez Huesca.-----

Karina Luisa Martínez Huesca: Presente.-----

Secretario: Alternativa Veracruzana, Partido Político Estatal: Alfredo Arroyo López.-----

Alfredo Arroyo López: Presente.-----

Secretario: Partido Cardenista: Verónica Elsa Vázquez Prieto.-----

Verónica Elsa Vázquez Prieto: Presente.-----

Secretario: Y el de voz, el Secretario, su servidor Víctor Moctezuma Lobato. Señora

Presidenta, hay una asistencia de trece integrantes de este Consejo, por lo que hay quórum para llevar a cabo la Sesión.-----

Presidenta: Señores integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria, convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción segunda; diecinueve, párrafo primero, y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.-----

Secretario: Con mucho gusto. El primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado a los integrantes de este Consejo, mismo que, con su autorización, me permito dar lectura. **Punto número uno.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto del Orden del Día. **Punto número dos.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que en cumplimiento a la sentencia de fecha treinta y uno de enero de dos mil trece, emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, dentro del expediente JDC, cero siete, diagonal, dos mil trece, se resuelve la solicitud de registro como asociación política estatal presentada por la organización de ciudadanos denominada "Red de Veracruz". Este es el Proyecto de Orden del Día -----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, consulte, en votación económica, si se aprueba el Proyecto del Orden del Día.-----

Secretario: En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado por **unanimidad**, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: El siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que en cumplimiento a la sentencia de fecha treinta y uno de enero del dos mil trece, emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, dentro del expediente JDC, cero siete, diagonal, dos mil trece, se resuelve la solicitud de registro como asociación política estatal presentada por la organización de ciudadanos denominada "Red de Veracruz". -----

Presidenta: Señor Secretario, proceda llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.-----

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido circulado a los miembros de este, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutiveos.-----

Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario; sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutiveos del Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Muchas gracias. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que en cumplimiento a la sentencia de fecha treinta y uno de enero del dos mil trece, emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, dentro del expediente JDC, cero siete, diagonal, dos mil trece, se resuelve la solicitud de registro como asociación política estatal presentada por la organización de ciudadanos denominada "Red de Veracruz". **Acuerdo. Primero.** Se niega el registro como

asociación política estatal a la organización denominada “Red de Veracruz”. **Segundo.** Notifíquese de forma personal al ciudadano Francisco Debernardi Marini, en su carácter de Presidente del Comité Directivo Estatal, la organización “Red de Veracruz” el contenido del presente Acuerdo en el domicilio señalado en el expediente de solicitud de registro como asociación política estatal. **Tercero.** Infórmese del contenido del presente Acuerdo al Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado. **Cuarto.** Publíquese en la página de internet del Instituto Electoral Veracruzano. Es cuanto, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señores integrantes del Consejo General, señores Consejeros Electorales, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la voz. Señor Secretario, le pido inscribir a quien desee hacer uso de la voz.-----

Secretario: Con mucho gusto. Primera ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz? Nadie se ha anotado, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias, señor. En consecuencia, le solicito que tome, en votación económica, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Con mucho gusto. En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por lo que en cumplimiento a la sentencia de fecha treinta y uno de enero del dos mil trece, emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, dentro del expediente JDC, cero siete, diagonal, dos mil trece, se resuelve la solicitud de registro como asociación política estatal presentada por la organización de ciudadanos denominada “Red de Veracruz”, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Jacobo Domínguez: a favor del Acuerdo presentado.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Alfonso Ayala Sánchez: con el Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Arcelia Guerrero Castro: a favor del proyecto.-----

Secretario: Consejero Electoral Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sainz: Humberto Ramírez Sainz: a favor del proyecto.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Carolina Viveros García: a favor del proyecto.-----

Secretario: Señora Presidenta, le informo a usted que ha sido aprobado por **unanimidad** de votos dicho Proyecto de Acuerdo.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Ha sido agotado el Orden del Día, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; y siendo las **diecinueve horas con dieciocho minutos del día primero de marzo del año en curso**, se levanta la Sesión.-----

-----**ACTA NÚMERO 17/2013**-----

-----**SESIÓN EXTRAORDINARIA**-----

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **doce horas** del día **siete de marzo de dos mil trece**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria**, convocada para esta hora y fecha.-----

Presidenta: Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma, concurre el ciudadano Víctor Hugo Moctezuma Lobato, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.-----

Secretario: Con mucho gusto, muy buenas tardes. Consejeros Electorales: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Presente.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Buenas tardes.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Presente.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sainz: Presente.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Presente.-----

Secretario: Representantes de los Partidos Políticos. Partido Acción Nacional: Víctor Manuel Salas Rebolledo, ausente; Reyna Argentina Salas Rebolledo; ausente.

Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Rey David Rivera Barrios.-----

Rey David Rivera Barrios: Presente.-----

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Fredy Marcos Valor.-----

Fredy Marcos Valor: Presente.-----

Secretario: Partido del Trabajo: Rafael Carvajal Rosado.-----

Rafael Carvajal Rosado: Presente.-----

Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruiz.-----

Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Presente.-----

Secretario: Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.-----

Froylán Ramírez Lara: Presente.-----

Secretario: Partido Nueva Alianza: Karina Luisa Martínez Huesca.-----

Karina Luisa Martínez Huesca: Presente.-----

Secretario: Alternativa Veracruzana, Partido Político Estatal: Alfredo Arroyo López.-----

Alfredo Arroyo López: Presente.-----

Secretario: Partido Cardenista: Antonio Luna Andrade, ausente; Verónica Elsa Vásquez Prieto, ausente. Y el de voz, el Secretario, su servidor, Víctor Moctezuma Lobato. Señora Presidenta, hay una asistencia de doce integrantes del Consejo, por lo que hay quórum

para sesionar.-----

Presidenta: Señores integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria, convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción segunda; diecinueve, párrafo primero, y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.-----

Secretario: Con mucho gusto. Antes de pasar al primer punto del Orden del Día, solo quiero dar cuenta, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo cincuenta y uno del Código Electoral del Estado, que ha sido incluido en el Proyecto de Orden del Día, en el punto número tres, lo relativo a la entrega del reporte semanal de monitoreo en los medios de comunicación.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario.-----

Secretario: Señora Presidenta, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado a los integrantes de este Consejo, mismo que, con su autorización, me permito dar lectura. **Punto número uno.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. **Punto número dos.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el cambio de sede de este órgano colegiado, por única ocasión, para la celebración de la Sesión en la que se desarrollará el procedimiento de la primera insaculación de ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla el siete de julio. **Punto número tres.** Entrega del reporte semanal de monitoreo de los medios de comunicación. Estos son los tres puntos del Proyecto de Orden del Día.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. Señor Secretario, consulte, en votación económica, si se aprueba el Proyecto del Orden del Día.-----

Secretario: Con todo gusto. En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado por **unanimidad**, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Quiero dar cuenta a esta... a los integrantes del Consejo, señora Presidenta, que ya se ha integrado a esta Sesión la señorita Verónica Elsa Vásquez Prieto, representante del Partido Cardenista.-----

Presidenta: Gracias, señor.-----

Secretario: De la misma manera, la representante del Partido Acción Nacional, Reyna Argentina Salas Rebolledo.-----

Presidenta: Gracias. Señor. Adelante.-----

Secretario: El siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el cambio de sede de este órgano colegiado, por única ocasión, para la celebración de la Sesión en la que se desarrollará el procedimiento de la primera insaculación de los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla el siete de julio de dos mil trece.-----

Presidenta: Señor Secretario, proceda llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.-----

Secretario: Con mucho gusto. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido circulado a los miembros de este, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de

los puntos resolutiveos, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario; sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutiveos del Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Con mucho gusto. **Acuerdo. Primero.** Se aprueba el cambio de sede de este órgano colegiado al domicilio de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, ubicado en la calle Manlio Fabio Altamirano número ciento catorce, zona centro, de esta ciudad, por única ocasión, con el propósito de celebrar el ocho de marzo del año en curso, la Sesión en la que se desarrollará el procedimiento de la primera insaculación de ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla el próximo el siete de julio de dos mil trece. **Segundo.** Publíquese en la página de internet del Instituto Electoral Veracruzano.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Consejeros Electorales, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la voz. Señor Secretario, le pido inscribir a quien desee hacer uso de la voz.-----

Secretario: ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Nadie, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. En consecuencia, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Con mucho gusto. En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el cambio de sede de este órgano colegiado, por única ocasión, para la celebración de la Sesión en la que se desarrollará el procedimiento de la primera insaculación de ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla el siete de julio de dos mil trece; por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Jacobo Domínguez: a favor del proyecto presentado.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Alfonso Ayala Sánchez: en apoyo al proyecto.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Arcelia Guerrero Castro: por la afirmativa del proyecto.-----

Secretario: Consejero Electoral Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sainz: Humberto Ramírez Sainz: a favor del proyecto.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Carolina Viveros García: a favor del proyecto.-----

Secretario: Señora Presidenta, informo a usted que ha sido aprobado por **unanimidad** de votos dicho Proyecto de Acuerdo.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Con mucho gusto. El siguiente punto se refiere a la entrega del reporte semanal de monitoreo de los medios de comunicación.-----

Presidenta: Señor Secretario, tiene el uso de la voz.-----

Secretario: Señora Presidenta, con fundamento en lo dispuesto por el artículo cincuenta y uno, penúltimo párrafo, del Código Electoral para el Estado, me permito dar cuenta a

este órgano colegiado del reporte semanal de la empresa Verificación y Monitoreo, correspondiente a la semana del dieciocho al veinticuatro de febrero, el cual fue presentado ante esta Secretaría Ejecutiva con fecha cuatro de marzo del presente año, a las veintitrés horas con cincuenta y cinco minutos, por el representante legal de dicha empresa. Lo anterior, para efectos legales conducentes, señora Presidenta.-----

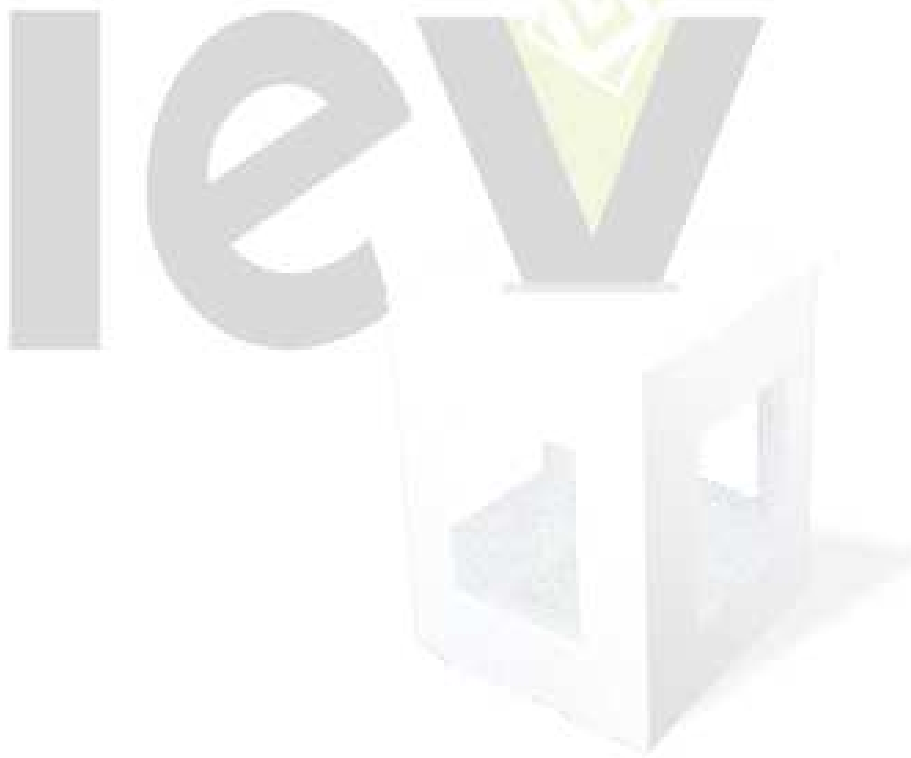
Presidenta: Gracias.-----

Secretario: La carpeta de la cual se está haciendo entrega, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Señora Presidenta, ha sido agotado el Orden del Día, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; y siendo las **doce horas con treinta minutos** del día **siete de marzo del año en curso**, se levanta la Sesión. Buenos días.-----



-----**ACTA NÚMERO 18/2013**-----

-----**SESIÓN EXTRAORDINARIA**-----

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diez horas** del día **ocho de marzo de dos mil trece**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en las instalaciones de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, ubicada en la calle de Manlio Fabio Altamirano número ciento catorce de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria**, convocada para esta hora y fecha.-----

Presidenta: Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y conforme a la cláusula séptima del anexo técnico número uno al convenio de apoyo y colaboración en materia del Registro Federal de Electores que celebró el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral Veracruzano, y en cumplimiento al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano aprobado en Sesión Extraordinaria del día siete de marzo del presente año, por el que se aprueba el cambio de sede de este órgano colegiado por única ocasión a las oficinas de la Vocalía del Registro Federal de Electores para la celebración de la Sesión en la que se desarrollará el procedimiento de la primera insaculación de ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla el siete de julio del año dos mil trece, contando con el apoyo y presencia en esta Mesa del Maestro Sergio Vera Olvera, a quien le agradecemos que nos haya brindado las facilidades para el desarrollo de la presente Sesión; por lo tanto, damos inicio a la misma. A la misma, concurre el ciudadano Víctor Hugo Moctezuma Lobato, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.-----

Secretario: Con mucho gusto, señora Presidenta. Consejeros Electorales: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Presente.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Buen día.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Presente.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sainz: Presente.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Presente.-----

Secretario: Representantes de los Partidos Políticos. Partido Acción Nacional: Reyna Argentina Salas Rebolledo.-----

Reyna Argentina Salas Rebolledo: Presente.-----

Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Rey David Rivera Barrios.-----

Rey David Rivera Barrios: Presente.-----

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Fredy Marcos Valor.-----

Fredy Marcos Valor: Presente.-----

Secretario: Partido del Trabajo: Rafael Carvajal Rosado.-----
Rafael Carvajal Rosado: Presente.-----
Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruiz.-----
Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Presente.-----
Secretario: Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.-----
Froylán Ramírez Lara: Presente.-----
Secretario: Partido Nueva Alianza: Karina Luisa Martínez Huesca.-----
Karina Luisa Martínez Huesca: Presente.-----
Secretario: Alternativa Veracruzana, Partido Político Estatal: Alfredo Arroyo López, ausente, Reyna Isabel Vázquez Rodríguez, ausente. Partido Cardenista: Verónica Elsa Vázquez Prieto.-----
Verónica Elsa Vázquez Prieto: Presente.-----
Secretario: Y el de voz, el Secretario, su servidor, Víctor Hugo Moctezuma Lobato. Señora Presidenta, hay una asistencia de trece integrantes del Consejo, por lo que hay quórum para sesionar.-----
Presidenta: Señores integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria, convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción segunda; diecinueve, párrafo primero, y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.-----
Secretario: Con mucho gusto, señora Presidenta. Corresponde dar lectura al Proyecto de Orden del Día. Si me permite, **Punto número uno.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. **Punto número dos.** Desarrollo del procedimiento de la primera insaculación de ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla el siete de julio de dos mil trece. Este es el Proyecto de Orden del Día.-----
Presidenta: Gracias, señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación económica si se aprueba el Proyecto de Orden del Día.-----
Secretario: Con mucho gusto. Señores Consejeros, pongo a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado por **unanimidad**, señora Presidenta.-----
Presidenta: Gracias, señor. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----
Secretario: El primer punto del Orden del Día corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, que ha sido aprobado. El segundo punto correspondería al desarrollo del procedimiento de insaculación de ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla.-----
Presidenta: Señores integrantes de este Consejo General, con fundamento en el artículo ciento noventa y seis, fracción segunda, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y, nuevamente, en atención al convenio de apoyo y colaboración en materia electoral que celebró ese órgano electoral con el Instituto Federal Electoral para el desarrollo del proceso electoral local, en el que se habrá de elegir a diputados del Congreso local y miembros del ayuntamiento del estado de Veracruz el próximo siete de julio, así como, igualmente, en concordancia con el anexo técnico número uno en materia del Registro Federal de Electores, damos inicio al desarrollo de la primera insaculación. Lo anterior, teniendo como base el mes de febrero sorteado por el Consejo General en Sesión Ordinaria celebrada el día veintiocho de febrero del presente año. Este procedimiento consiste en seleccionar a cuando menos

un diez por ciento de ciudadanos de la lista nominal de electores correspondiente al estado de Veracruz, que podrán formar parte de las mesas directivas de casilla en la jornada electoral del próximo domingo siete de julio de este año, por lo que me permito solicitar al Maestro Sergio Vera Olvera nos brinde una explicación de cómo se desarrollará este procedimiento de insaculación e igualmente nos permita iniciar este procedimiento a través de sus indicaciones. Tiene el uso de la voz, Maestro Sergio Vera Olvera.-----

Secretario: Si me permite, ciudadana Presidenta, con todo respeto, sólo quiero dar cuenta a los integrantes de este Consejo que se ha incorporado a la Sesión la señorita Reyna Isabel Vázquez Rodríguez, representante de Alternativa Veracruzana.-----

Presidenta: Gracias, señor. Buenos días.-----

Maestro Sergio Vera Olvera, Vocal del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral en el Estado de Veracruz: Maestra Carolina Viveros García, Presidenta del Instituto Electoral Veracruzano; licenciado Víctor Hugo Moctezuma Lobato, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano; señoras y señores Consejeros Electorales, señores representantes de los institutos políticos en el estado de Veracruz: a nombre del Instituto Federal Electoral y de la Comisión Local de Vigilancia del Registro Federal de Electores, les damos la más cordial bienvenida a esta su casa. En el marco de las actividades del convenio de apoyo y colaboración en materia del Registro Federal de Electores celebrado por el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral Veracruzano, así como su anexo técnico número uno, el día de hoy daremos cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ciento noventa y seis, párrafo dos, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la cláusula séptima de dicho anexo, relativo al procedimiento de insaculación de los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla. Para ello, la Unidad de Servicios Informáticos del Instituto Federal Electoral ha designado a los compañeros Julio César Cuevas Jiménez y Juan José González, especialistas en informática, y quienes traen la base de datos encriptada para llevar a cabo el proceso de insaculación y que se encuentran en estas instalaciones, de la cual estaremos insaculando las cuatro mil ochocientas tres secciones electorales, como lo señalaba la Consejera Presidenta, del diez por ciento de los ciudadanos que hayan obtenido su credencial de elector al quince de febrero de dos mil trece. Cabe mencionar que el Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano sesionó de manera previa, a efecto de llevar a cabo el sorteo de un mes del calendario, resultando el mes de febrero, que será tomado como base para la selección de ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla. A continuación, los compañeros funcionarios de la UNICOM darán una explicación al Consejo General sobre la operatividad del sistema, a efecto de insacular, por cada sección electoral, al diez por ciento de los funcionarios o candidatos a funcionarios. Asimismo, en la explicación se puntualizará que en ninguna sección electoral se podría insacular a menos de cincuenta ciudadanos. A la conclusión del proceso se les entregará un tanto impreso y el medio óptico a la Consejera Presidenta del listado de testigos de bajas. Asimismo, del testigo de bajas, se le entregará una copia; me ha instruido la Consejera Presidenta que se les entregue una copia a todos los miembros del Consejo. El reporte estadístico del que estamos hablando, que se les hará entrega, contiene los campos relativos a Entidad Federativa, Distrito, Sección, la Lista Nominal, el Número de Ciudadanos Insaculados, el Mes del que fueron tomados. Hay que tomar en cuenta que es febrero; pero si no

alcanzara febrero, nos vamos con marzo, abril... y así, sucesivamente, hasta llegar al diez por ciento de cada sección electoral. Este estadístico viene por género también y el total de los mismos. Cabe señalar esto, sí quiero puntualizar muy bien que en el anexo técnico se pone que en la fecha del quince de marzo estaremos entregando, en la ciudad de México, la impresión de los insaculados y las cartas convocatorias para que se pueda empezar el proceso de notificación. Sin mayor preámbulo, repito, sean ustedes bienvenidos y les pediría a los compañeros de UNICOM que iniciáramos.-----

Ingeniero Julio César Cuevas Jiménez, responsable de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Federal Electoral: Buenos días, muchas gracias. Buenos días, Consejera Presidenta, Consejeras, Consejeros Electorales, Maestro Vera; buenos días, representantes de partidos políticos, medios de comunicación y público en general. Vamos a dar una breve explicación de lo que es el proceso de insaculación, para posteriormente ejecutar el sistema de los treinta distritos electorales locales. El proceso de insaculación consiste en seleccionar de la lista nominal de electores a los ciudadanos que posiblemente participarán como funcionarios de casilla en el proceso electoral ordinario en el que habrá de elegirse a los integrantes del Congreso local y ediles de los ayuntamientos de los municipios del estado en las próximas elecciones del siete de julio de dos mil trece. Se tomará de cada sección electoral el diez por ciento de los ciudadanos en lista nominal. Tenemos los criterios de insaculación, tales como la edad límite, que nos marca sesenta y cinco años el día de la elección; el mes base sorteado febrero; mínimo de ciudadanos por sección, cincuenta, y fecha de corte del listado nominal, al quince de febrero de dos mil trece, contando con cinco millones trescientos treinta y siete mil quinientos treinta y tres ciudadanos. Por cada sección electoral, se obtendrán los ciudadanos en lista nominal que nacieron en febrero, según el Acuerdo IEV, diagonal, PCG, diagonal, trescientos cincuenta y nueve, diagonal, dos mil trece, aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo General de fecha veintiocho de febrero del dos mil trece. Si el total de ciudadanos en lista nominal que nacieron en el mes de febrero no son suficientes para completar el cálculo de ciudadanos a insacular, se seleccionarán ciudadanos de los meses consecutivos. Vamos a ver unos casos de redondeos que vamos a aplicar a cada sección electoral. El primero nos indica que si el total que se calcula, de acuerdo al porcentaje establecido, arroja decimales, este se redondeará al siguiente entero. Como vemos en el ejemplo en la pantalla, tenemos, para una sección ficticia, en lista nominal mil doscientos veintinueve ciudadanos; el diez por ciento nos daría ciento veintidós punto un ciudadanos, pero el sistema va a insacular al siguiente número entero obteniendo así, ciento veintitrés ciudadanos. El segundo caso nos indica que si el porcentaje de ciudadanos a seleccionar es menor a cincuenta, este se completa hasta cubrir el mínimo requerido. Tenemos en pantalla, para una elección ficticia, en lista nominal tiene doscientos once ciudadanos. El diez por ciento nos daría veintinueve punto un ciudadanos, pero el sistema va a seguir insaculado hasta completar el mínimo requerido por sección electoral, que es de cincuenta ciudadanos. El tercer caso nos indica que si el total de la lista nominal para la sección electoral es menor a cincuenta, vamos a considerar a la totalidad de ciudadanos de esta sección. Como se muestra en el ejemplo en pantalla, tenemos en lista nominal, para una sección ficticia, veintisiete ciudadanos; el diez por ciento nos da dos punto siete, pero en este caso seleccionaremos a todos los ciudadanos que conforman esta sección y que cumplan, claro, con los criterios de insaculación

mencionadas anteriormente. Al concluir el proceso de insaculación de cada distrito electoral, imprimiremos el estadístico por distrito local con cortes al interior por sección, como se muestra en la pantalla. Vamos a tener desglosadas las secciones de cada distrito electoral: cuántos ciudadanos tienen lista nominal en cada sección y, a partir del mes sorteado, cuántos ciudadanos fueron insaculados; un total de hombres, de mujeres y el total de insaculados por sección electoral. Al final del reporte, tendríamos el total de insaculados del distrito local. Vamos a generar también un respaldo en disco compacto con los resultados por distrito local de los ciudadanos seleccionados y que entregaremos al Instituto Electoral Veracruzano. El contenido de este disco incluye un estadístico, un listado testigo y un archivo con la extensión txt, que contienen la misma información que el listado testigo, solamente que este lo podemos abrir en Excel para realizar consultas muy fácilmente. En cuanto a las cartas notificación y el listado de insaculados, el Centro Nacional de Impresión llevará a cabo esta actividad para entregar las cartas notificación y listado de insaculados al Instituto Electoral Veracruzano, en las fechas acordadas en el anexo técnico. Por último, vamos a ver las pantallas representativas del sistema de insaculación. En la parte superior, vamos a seleccionar el distrito a insacular; en la imagen de la parte central, nos indica que insertamos el disco compacto o la memoria USB que contiene la lista nominal cifrada que nos proporciona el Registro Federal de Electores, que por cuestiones de seguridad viene encriptada esta información. Por último, una vez descifrada la información, descifrada por el sistema, vamos a almacenar la información en la base de datos del sistema para poder realizar la selección de ciudadanos insaculados. Vamos a verificar también los parámetros con los que vamos a realizar la insaculación, como es el porcentaje a insacular, el mes a insacular, letra base... en este caso, no hay letra sorteada para la primera insaculación. Empezaremos en orden alfabético a partir de la letra A; la edad límite y mínimo de ciudadanos por sección electoral. Con esto, podemos iniciar el proceso de insaculación y tenemos la pantalla principal del sistema, en la cual vemos sección por sección cuántos son los ciudadanos que han sido seleccionados a partir del mes sorteado. En la parte inferior izquierda, vemos el porcentaje de avance con respecto a la lista nominal del distrito y en la parte inferior derecha del total, insaculados de este distrito. Si existe alguna duda, con mucho gusto la resolvemos. Vamos a iniciar con el sistema de insaculación. Seleccionamos el Distrito Número Uno Pánuco. Vamos a descifrar la información de la lista nominal. Ha sido descifrada la información, ahora la vamos a almacenar en la base de datos del sistema. Verificamos los parámetros de insaculación para el Distrito Número Uno Pánuco. Porcentaje a insacular: diez, mes a insacular: febrero, la edad límite: sesenta y cinco años, mínimo de ciudadanos por sección: cincuenta. Con esto iniciamos el proceso de insaculación para el Distrito Número Uno Pánuco. Concluye la insaculación del distrito número uno con diecisiete mil setecientos sesenta y cuatro ciudadanos insaculados. Vamos a imprimir el reporte estadístico. Y esta va a ser la mecánica con los veintinueve distritos electorales locales restantes. Continuamos con la insaculación del Distrito Número Dos Tantoyuca.-----

Maestro Sergio Vera Olvera, Vocal del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral en el Estado de Veracruz: Resultado de la insaculación del Distrito Número Uno Pánuco. Lista Nominal: ciento sesenta y tres mil quinientos setenta y nueve. Fueron insaculados del mes de enero: diez mil novecientos nueve... del mes de febrero, perdón. Seis mil sesenta y tres del mes de marzo, quinientos cuarenta y cinco de abril,

ciento cuarenta y cuatro de mayo. Fueron un total de ocho mil ochocientos dieciocho hombres, ocho mil novecientos cuarenta y seis mujeres. Total de insaculados: diecisiete mil setecientos sesenta y cuatro.-----

Ingeniero Julio César Cuevas Jiménez, responsable de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Federal Electoral: Concluye la insaculación del Distrito Número Dos, con catorce mil quinientos treinta y siete ciudadanos insaculados. Vamos a imprimir el reporte estadístico.-----

Maestro Sergio Vera Olvera, Vocal del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral en el Estado de Veracruz: Distrito Dos Tantoyuca. Total de Lista Nominal: ciento cuarenta y dos mil ciento treinta y ocho. Se insacularon del mes de febrero: nueve mil setecientos tres, marzo: cuatro mil setecientos veintitrés, abril: noventa y nueve, y mayo: doce; de los cuales, seis mil novecientos veinticuatro son hombres, siete mil seiscientos tres son mujeres. Total de insaculados: catorce mil quinientos treinta y siete.-----

Ingeniero Julio César Cuevas Jiménez, responsable de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Federal Electoral: Concluye la insaculación del Distrito Número Tres, con trece mil ciento sesenta y dos ciudadanos insaculados. Vamos a imprimir el reporte estadístico.-----

Maestro Sergio Vera Olvera, Vocal del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral en el Estado de Veracruz: Distrito Cero Tres Chicontepec. Lista Nominal: ciento veinticinco mil ochocientos ochenta ciudadanos, de los cuales se insacularon, del mes de febrero: ocho mil trescientos ochenta y siete, de marzo: cuatro mil quinientos cuarenta y dos, de abril: ciento cuarenta y cinco, de mayo: cincuenta y nueve, de junio: dieciocho y de julio: once; de los cuales seis mil doscientos noventa y seis son hombres y seis mil ochocientos sesenta y seis mujeres. Total de insaculados: trece mil ciento sesenta y dos.-----

Ingeniero Julio César Cuevas Jiménez, responsable de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Federal Electoral: Concluye la insaculación del Distrito Número Cuatro, con quince mil quinientos sesenta y siete ciudadanos insaculados. Imprimimos ahora el reporte estadístico.-----

Maestro Sergio Vera Olvera, Vocal del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral en el Estado de Veracruz: Distrito Cero Cuatro Ciudad de Álamo. Lista Nominal: ciento cincuenta y cuatro mil ciento cuarenta y seis. Fueron insaculados, del mes de febrero: diez mil cuatrocientos ochenta y seis, del mes de marzo: cinco mil veintisiete, de abril: veintiocho, de mayo: once, de junio: nueve, de julio: cinco y de agosto: uno; de los cuales, siete mil quinientos cincuenta y cinco son hombres y ocho mil doce mujeres, haciendo un total de insaculados para este distrito, de quince mil quinientos sesenta y siete. Les van a ir entregando copia, ya signada por el señor Secretario y la Consejera Presidenta, de cada uno de los distritos. Si por alguna cuestión a alguien le falta algún distrito, nos van diciendo. Va en el mismo orden que se da lectura.-----

Ingeniero Julio César Cuevas Jiménez, responsable de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Federal Electoral: Concluye la insaculación del Distrito Número Cinco, con diecisiete mil cuatrocientos veintidós ciudadanos insaculados. Imprimimos el reporte ahora.-----

Maestro Sergio Vera Olvera, Vocal del Registro Federal de Electores del Instituto

Federal Electoral en el Estado de Veracruz: Distrito Cinco Tuxpan. Lista Nominal: ciento setenta mil novecientos sesenta y tres. Insaculados del mes de febrero: once mil trescientos veintiséis, mes de marzo: cinco mil novecientos cuarenta y seis, abril: ochenta y cinco, mayo: sesenta y tres, y dos del mes de junio; de los cuales, ocho mil trescientos setenta son hombres, nueve mil cincuenta y dos mujeres, haciendo un total de diecisiete mil cuatrocientos veintidós insaculados. Señores miembros del Consejo, solamente para puntualizar, nuevamente estamos llevando a cabo una insaculación, con un corte al quince de enero de cinco millones trescientos treinta y siete mil quinientos treinta y tres... perdón, de febrero. Repito, cinco millones trescientos treinta y siete mil quinientos treinta y tres ciudadanos. Les vamos a hacer entrega también de un estadístico de lista nominal del corte que estamos haciendo, por distrito local, para que lo tengan; aunque va al inicio de cada hoja, pero es un concentrado de los treinta distritos. Distrito Seis Poza Rica de Hidalgo. Lista Nominal: ciento setenta y cinco mil setecientos seis. Insaculados del mes de febrero: once mil quinientos cuarenta y nueve, marzo: seis mil ciento ochenta y dos, abril: cincuenta, mayo: diecisiete; total de hombres insaculados: ocho mil doscientos cuarenta y cuatro, mujeres: nueve mil quinientos cincuenta y cuatro; haciendo un total de diecisiete mil setecientos noventa y ocho insaculados. Repito, Distrito Seis Poza Rica de Hidalgo. Distrito Siete Papantla. Lista Nominal: ciento ochenta y cuatro mil trescientos treinta y ocho. Insaculados en el mes de febrero: doce mil seiscientos ochenta y tres, marzo: cinco mil ochocientos sesenta y cuatro, abril: veintiocho, mayo: diez, junio: nueve, julio: cinco; total de hombres insaculados en este distrito: ocho mil seiscientos cuarenta y cuatro, mujeres: nueve mil novecientas cincuenta y cinco; haciendo un total de dieciocho mil quinientos noventa y nueve. Repito, Cero Siete Papantla. Distrito Cero Ocho Martínez de la Torre. Total de lista nominal para ese distrito: ciento setenta y cinco mil ochocientos diecinueve. Insaculados en el mes de febrero: once mil novecientos cincuenta y seis, marzo: seis mil veintiocho, abril: doscientos cincuenta y ocho, mayo: noventa, de junio: cincuenta y seis, de julio: trece y de agosto: dos; total de hombres insaculados: ocho mil setecientos cincuenta y seis, total de mujeres insaculadas: nueve mil seiscientos cuarenta y siete; lo que hace un total de dieciocho mil cuatrocientos tres ciudadanos insaculados en el Distrito Ocho de Martínez de la Torre. Distrito Nueve Misantla. Insaculados del mes de febrero: diez mil ciento treinta y ocho, marzo: cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro, abril: ciento ochenta y cinco, mayo: cuarenta y siete, junio: cuatro; total de insaculados: quince mil ciento dieciocho, de los cuales siete mil trescientos siete son hombres y siete mil ochocientos once mujeres. Repito, Distrito Cero Nueve Misantla. Sí, adelante.-----

Miguel Ángel Morales Morales: Una pregunta. Nos falta el insaculado del distrito de Temapache.-----

Maestro Sergio Vera Olvera, Vocal del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral en el Estado de Veracruz: El de Temapache es el mismo que el de Álamo; lo están fotocopiando. El Distrito Diez Perote. Lista Nominal: ciento setenta y un mil trescientos siete. Insaculados del mes de febrero: doce mil ciento veintisiete, marzo: cinco mil ciento noventa y seis, abril: setenta y nueve, mayo: veinticinco, junio: trece. Ocho mil trescientos noventa hombres, nueve mil cincuenta mujeres; total de insaculados para el Distrito Diez de Perote: diecisiete mil cuatrocientos cuarenta. Distrito Once Xalapa Uno. Lista Nominal: ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y seis. Insaculados del mes de febrero: doce mil setecientos, marzo: cinco mil ochocientos

cuarenta, abril: veinticuatro, mayo: nueve. Total de hombres insaculados: ocho mil quinientos treinta y siete; mujeres: diez mil treinta y seis; para hacer un total de insaculados, en el Distrito Once Xalapa Uno, de dieciocho mil quinientos setenta y tres. Distrito Doce Xalapa Dos. Lista Nominal: ciento ochenta mil ochenta y nueve. Insaculados del mes de febrero: doce mil seiscientos cinco, marzo: cinco mil cuatrocientos ochenta y cinco, y uno del mes de abril. Total de hombres insaculados: ocho mil trescientos sesenta y ocho, mujeres: nueve mil setecientos veintitrés. Total de insaculados: dieciocho mil noventa y uno, para el Distrito Doce Xalapa Dos. Distrito Trece Coatepec. Lista Nominal: ciento ochenta y cuatro mil novecientos ochenta y tres. Insaculados del mes febrero: doce mil ochocientos sesenta, marzo: cinco mil ochocientos uno, abril: cincuenta y nueve, mayo: veintidós, junio: siete, julio: ocho. Total de hombres insaculados: ocho mil ochocientos ochenta y tres, mujeres: nueve mil ochocientos setenta y cuatro; para hacer un total de insaculados, en el Distrito Trece de Coatepec, de dieciocho mil setecientos cincuenta y siete. Distrito Catorce Huatusco. Total de Lista Nominal: ciento setenta y siete mil ciento cincuenta y nueve. Insaculados del mes de febrero: doce mil trescientos trece, marzo: cinco mil cuatrocientos ochenta y dos, abril: diecinueve; de los cuales, ocho mil ochocientos treinta y tres son hombres y ocho mil novecientos ochenta y un mujeres; haciendo un total de insaculados para el Distrito Catorce de Huatusco de diecisiete mil ochocientos catorce. Distrito Quince Orizaba. Lista Nominal: doscientos veintiocho mil; de los cuales, fueron insaculados quince mil cincuenta y nueve en el mes de febrero, siete mil novecientos veintidós en marzo, abril: cuarenta y cuatro, mayo: diecinueve; de los cuales, diez mil setecientos cuarenta son hombres y doce mil trescientos cuatro mujeres, haciendo un total de insaculados de veintitrés mil cuarenta y cuatro para el Distrito Quince de Orizaba. Como podrán observar, es el distrito con mayor número de electores en el estado, y con él estamos llegando a la mitad de la insaculación. Como podrán observar, siempre el número de mujeres oscila en el cincuenta y dos por ciento, porque así está el comportamiento de padrón electoral, cincuenta y dos por ciento de hombres contra cuarenta y ocho por ciento de mujeres. Distrito Dieciséis Córdoba. Lista Nominal: ciento sesenta y cinco mil diecinueve. Insaculados del mes de febrero: once mil doscientos cincuenta y siete, marzo: cinco mil cuatrocientos ochenta y cuatro, abril: cuarenta y dos, mayo: quince, junio: uno; de los cuales, siete mil ochocientos setenta y tres son hombres y ocho mil novecientos veintiséis mujeres, haciendo un total de insaculados de dieciséis mil setecientos noventa y nueve, para el Distrito Dieciséis de Córdoba. Distrito Diecisiete Tierra Blanca. Lista Nominal: ciento noventa y dos mil ciento sesenta y seis. Insaculados del mes de febrero: doce mil novecientos diez, marzo: seis mil quinientos diecinueve, abril: ochenta y cinco, mayo: treinta y uno, junio: nueve, julio: catorce, agosto: ocho y septiembre: ocho y octubre: dos. Como se darán cuenta, es el distrito donde estamos utilizando hasta el mes de octubre; de los cuales, nueve mil cuatrocientos veintinueve son hombres, diez mil ciento cincuenta y siete mujeres; para hacer un total de insaculados del Distrito Diecisiete de Tierra Blanca, de diecinueve mil quinientos ochenta y seis. Distrito Dieciocho Zongolica. Lista Nominal: ciento noventa y tres mil seiscientos cincuenta y siete. Se insacularon, del mes de febrero: doce mil setecientos cuarenta y ocho, marzo: seis mil ochocientos cuarenta y seis, abril: ciento dieciocho, mayo: seis, junio: cuatro, agosto: cinco y septiembre: dos; de los cuales, nueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho son hombres, diez mil trescientos cinco mujeres, haciendo un total, para

el Distrito Dieciocho de Zongolica, de diecinueve mil setecientos cincuenta y tres. Distrito Diecinueve Ciudad de Cardel. Lista Nominal: doscientos un mil setecientos setenta y uno. Fueron insaculados del mes de febrero: catorce mil ochenta y siete, marzo: seis mil trescientos noventa y tres, abril: ciento ochenta y siete, mayo: sesenta, junio: veintidós, julio: diez, agosto: cinco; de los cuales, diez mil doscientos veinte son hombres y diez mil quinientos cuarenta y cuatro mujeres, para hacer un total de veinte mil setecientos sesenta y cuatro. Repito, Distrito Diecinueve Ciudad de Cardel. Resultados de la insaculación del Distrito Veinte Veracruz Uno. Lista Nominal: doscientos cinco mil cuatrocientos cincuenta y ocho. Fueron insaculados del mes de febrero: trece mil trescientos treinta y dos, marzo: siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro, abril: cincuenta y cinco, mayo: seis, haciendo un total de veinte mil ochocientos treinta y siete; de los cuales, nueve mil seiscientos ochenta y dos son hombres y once mil ciento cincuenta y cinco mujeres. Distrito Veinte Veracruz Uno. Resultados de la primera insaculación para el Distrito Veintiuno Veracruz Dos. Lista Nominal: doscientos doce mil trescientos once. Seleccionados del mes de febrero: catorce mil ciento cuarenta y tres, marzo: siete mil ciento ochenta y cinco, abril: doce; de los cuales, diez mil ciento dos son hombres y once mil doscientos treinta y ocho mujeres. Total de insaculados para el Distrito Veintiuno Veracruz Dos: veintiuno mil trescientos cuarenta. Distrito Veintidós Boca del Río. Lista Nominal: doscientos seis mil cincuenta y ocho. Insaculados del mes de febrero: trece mil seiscientos noventa, marzo: siete mil treinta y siete, abril: cuarenta y siete, mayo: dieciséis, junio: diez, julio: cuatro; de los cuales, nueve mil setecientos treinta y tres son hombres y once mil setenta y un mujeres. Total de insaculados para el Distrito Veintidós de Boca del Río: veinte mil ochocientos cuatro. Distrito Veintitrés Cosamaloapan. Lista Nominal: ciento setenta y siete mil ochocientos diecinueve. Insaculados del mes de febrero: once mil quinientos ochenta y cinco, marzo: seis mil quinientos uno, abril: ciento noventa y cuatro, mayo: treinta y seis, junio: diez, julio: diez, agosto: diez, septiembre: ocho, octubre: seis, noviembre: tres, diciembre: uno. Es el distrito que estamos utilizando todo el año, para poder obtener los dieciocho mil trescientos sesenta y cuatro ciudadanos insaculados; de los cuales: nueve mil cincuenta y cuatro son hombres y nueve mil trescientos diez mujeres. Repito, Distrito Veintitrés Cosamaloapan. Distrito Veinticuatro Santiago Tuxtla. Lista Nominal: ciento cuarenta y nueve mil ciento setenta y siete. Insaculados del mes de febrero: diez mil setenta y siete, marzo: cuatro mil novecientos cincuenta y dos, abril: quince, mayo: cinco; de los cuales, siete mil ciento sesenta y cinco son hombres y siete mil ochocientos ochenta y cuatro mujeres, haciendo un total de quince mil cuarenta y nueve insaculados del Distrito Veinticuatro Santiago Tuxtla. Distrito Veinticinco San Andrés Tuxtla. Lista Nominal: ciento ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta y seis; de los cuales fueron insaculados, del mes de febrero: trece mil ochocientos doce, marzo: cuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro, en abril: treinta y cinco, en mayo: seis; de los dieciocho mil seiscientos noventa y siete insaculados, ocho mil ochocientos diecisiete fueron hombres y nueve mil ochocientos ochenta mujeres, para Santiago Tuxtla, Distrito Veinticinco. Distrito veintiséis Acayucan: Lista Nominal: ciento ochenta y seis mil quinientos noventa y tres. Insaculados del mes de febrero: doce mil novecientos veintisiete, marzo: cinco mil novecientos veintiocho, abril: cuarenta, mayo: veintidós, junio: uno; de los cuales, ocho mil novecientos sesenta y nueve son hombres y nueve mil novecientos cuarenta y nueve mujeres, para hacer un total de insaculados del Distrito Veintiséis de Acayucan, de dieciocho mil novecientos dieciocho.

Distrito Veintisiete Cosoleacaque. Lista Nominal: ciento noventa mil ciento cincuenta y cinco. Insaculados del mes de febrero: trece mil ochocientos once, marzo: cinco mil trescientos setenta y siete, abril: cincuenta y seis, mayo: treinta y seis, junio: siete; de los cuales, se utilizaron ocho mil novecientos noventa y seis hombres y diez mil doscientos noventa y un mujeres, para hacer el total, del Distrito Veintisiete Cosoleacaque, de diecinueve mil doscientos ochenta y siete insaculados. Distrito Veintiocho Minatitlán. Lista Nominal: ciento cincuenta mil cuatrocientos noventa y uno. Insaculados del mes de febrero: diez mil sesenta y tres, marzo: cinco mil ciento dos, abril: dieciséis; de los cuales, siete mil cuatrocientos treinta y seis son hombres, siete mil setecientos cuarenta y cinco mujeres. Total de insaculados para el Distrito Veintiocho de Minatitlán de quince mil ciento ochenta y un ciudadanos.-----

Secretario: Si me permite, señora Presidenta, solo para dar cuenta a este Consejo, que se incorporó, en sustitución del representante del Partido Revolucionario Institucional, Rey David Rivera Barrios, lo sustituyó Josué Rivera Zapata; y en el mismo caso, el señor Miguel Ángel Morales Morales, sustituye a Froylán Ramírez Lara, por parte del movimiento ciudadano.-----

Presidenta: Gracias, señor.-----

Maestro Sergio Vera Olvera, Vocal del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral en el Estado de Veracruz: Distrito Veintinueve Coatzacoalcos Uno. Lista Nominal: doscientos mil ochocientos cuarenta y dos. Insaculados del mes de febrero: trece mil quinientos veinte, marzo: seis mil setecientos once, abril: cincuenta y cuatro, mayo: nueve; de los cuales, nueve mil setecientos ochenta y cuatro son hombres y diez mil quinientos diez mujeres. Total de insaculados: veinte mil doscientas noventa y cuatro personas insaculadas del Distrito Veintinueve Coatzacoalcos Uno. Distrito Treinta Coatzacoalcos Dos. Lista Nominal: ciento cincuenta y seis mil trescientos sesenta y dos. Insaculados del mes de febrero: diez mil cuatrocientos treinta y cuatro, marzo: cinco mil trescientos veintinueve, abril: once, mayo: quince, junio: diecinueve, julio: diez, agosto: cinco, septiembre: tres, octubre: cuatro, noviembre: tres, diciembre: cinco y enero: dos... este sí fue el distrito que se utilizó todo el año... para hacer un total de quince mil ochocientos cuarenta ciudadanos insaculados; de los cuales, siete mil seiscientos setenta y seis son hombres, ocho mil ciento sesenta y cuatro mujeres. Repito, fue el Distrito Treinta Coatzacoalcos Dos. Me voy a permitir dar la lectura del concentrado estatal de insaculados que se llevó a cabo el día de hoy. Total de Lista Nominal: cinco millones trescientos treinta y siete mil quinientos treinta y tres. Insaculados del mes de enero: dos personas, de febrero: trescientos sesenta y tres mil ciento noventa y siete ciudadanos, de marzo: ciento setenta y seis mil cuatrocientos noventa y siete, de abril: dos mil seiscientos dieciséis, de mayo: ochocientos nueve, de junio: doscientos setenta y cinco ciudadanos, de julio: ciento catorce, de agosto: cuarenta y siete, de septiembre: veintiún ciudadanos, de octubre: doce, de noviembre: seis y de diciembre: seis, para hacer un total de insaculados en el estado de Veracruz de quinientos cuarenta y tres mil seiscientos dos, desglosados en doscientos cincuenta y nueve mil cuarenta y nueve hombres y doscientos ochenta y cuatro mil quinientas cincuenta y tres mujeres. Repito, es el comportamiento que tiene el padrón electoral con el cincuenta y dos por ciento de mujeres, que, con el permiso de la Mesa, me permito, pues felicitarlas hoy en su día, empezando con la Consejera Presidenta y las damas que nos acompañan en este Consejo y en la Sala, respectivamente. Muchas felicidades en su día. Esos son los

resultados, señores, de la insaculación que el Instituto Federal Electoral ha llevado a cabo. Estamos a sus órdenes, y por nuestra parte es todo. Perdón.-----

Presidenta: Pues se ha culminado el proceso de insaculación correspondiente. Agradeciendo al señor representante que nos ha apoyado en la cuestión tecnológica, muchas gracias. Y agradecemos al Maestro Sergio Vera Olvera por su apoyo, para la realización de este procedimiento de insaculación de ciudadanos, con lo cual estamos dando cumplimiento a lo establecido en nuestro Código Electoral del Estado Veracruz y también al anexo técnico celebrado con el Instituto Federal Electoral. Agradecemos, como siempre, el apoyo al proceso electoral por parte del Registro de Electores. Señor, muchas gracias por habernos recibido hoy en este su recinto oficial. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Con mucho gusto. Informo a usted, señora Presidenta, que ha sido agotado el Orden del Día.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes; y siendo las **once horas con cincuenta y cinco minutos** del día **ocho de marzo del año en curso**, se levanta la Sesión. Igualmente, como dice el Maestro Sergio Vera, felicidades a las mujeres en el día de hoy. Muchas gracias.-----

-----**ACTA NÚMERO 19/2013**-----

-----**SESIÓN EXTRAORDINARIA**-----

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **nueve horas con treinta minutos** del día **nueve de marzo de dos mil trece**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria**, convocada para esta hora y fecha.-----

Presidenta: Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma, concurre el ciudadano Víctor Hugo Moctezuma Lobato, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.-----

Secretario: Con mucho gusto. Muy buenos días. Consejeros Electorales: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Presente.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Buen día.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Presente.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sainz: Presente.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Presente.-----

Secretario: Representantes de los Partidos Políticos. Partido Acción Nacional: Víctor Manuel Salas Rebolledo, ausente; Reyna Argentina Salas Rebolledo, ausente. Partido Revolucionario Institucional: Josué Rivera Zapata.-----

Josué Rivera Zapata: Presente.-----

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Manuel Colorado Silva.-----

Manuel Colorado Silva: Presente.-----

Secretario: Partido del Trabajo: Rafael Carvajal Rosado.-----

Rafael Carvajal Rosado: Presente.-----

Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruiz.-----

Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Presente.-----

Secretario: Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.-----

Froylán Ramírez Lara: Presente.-----

Secretario: Partido Nueva Alianza: Karina Luisa Martínez Huesca.-----

Karina Luisa Martínez Huesca: Presente.-----

Secretario: Alternativa Veracruzana, Partido Político Estatal: Alfredo Arroyo López.-----

Alfredo Arroyo López: Presente.-----

Secretario: Partido Cardenista: Verónica Elsa Vásquez Prieto.-----

Verónica Elsa Vásquez Prieto: Presente.-----

Secretario: Y el de voz, el Secretario, Víctor Moctezuma Lobato. Señora Presidenta, hay

una asistencia de trece integrantes del Consejo, por lo que hay quórum para sesionar.----

Presidenta: Señores integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria, convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción segunda; diecinueve, párrafo primero, y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.-----

Secretario: Con mucho gusto. El primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto del Orden del Día, el cual ha sido turnado a los integrantes de este Consejo, mismo que, con su autorización, me permito dar lectura, señora Presidenta.

Punto número uno. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día.

Punto número dos. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que en cumplimiento a la sentencia de fecha uno de marzo de dos mil trece, emitida por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el juicio de revisión constitucional electoral SX, guión, JRC, guión, ocho, diagonal, dos mil trece y acumulados, se resuelve sobre la solicitud de registro de los convenios de coalición total presentados por los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, con la finalidad de postular candidatos en las elecciones de diputados locales por el principio de mayoría relativa y de ediles en los ayuntamientos del estado por ese mismo principio, bajo la denominación en ambos casos de “Gran Alianza por Ti”, este es el Proyecto de Orden del Día, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación económica si se aprueba el Proyecto de Orden del Día.-----

Secretario: En votación económica, se consulta a los consejeros electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano. Aprobado por **unanimidad**, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del Proyecto de Orden del Día.-----

Secretario: El siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que en cumplimiento a la sentencia de fecha uno de marzo del dos mil trece emitida por la Sala Regional Xalapa, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el juicio de revisión constitucional electoral SX, guión, JRC, guión, ocho, diagonal, dos mil trece y acumulados, se resuelve sobre la solicitud de registro de los convenios de coalición total presentados por los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, con la finalidad de postular candidatos en las elecciones de diputados locales por el principio de mayoría relativa y de ediles en los ayuntamientos del Estado por ese mismo principio bajo la denominación en ambos casos de “Gran Alianza por Ti”.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Proceda llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.-----

Secretario: Con mucho gusto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido circulado a los miembros de este Consejo, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto a los puntos resolutiveos.-----

Presidenta: Señores y señoras integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario; sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutiveos el

Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Con mucho gusto. Doy cuenta, señora Presidenta, que se ha integrado a esta Sesión de Consejo el representante del Partido Acción Nacional, Víctor Manuel Salas Rebolledo.-----

Presidenta: Gracias.-----

Secretario: Con su permiso, me permito dar lectura a los resolutivos de dicho Acuerdo.

Acuerdo. Primero. Se niega el registro de convenio de coalición total presentado por los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, con la finalidad de postular candidatos en la elección de diputados locales por el principio de mayoría relativa bajo la denominación "Gran Alianza por ti". **Segundo.** Se niega el registro de convenio de coalición total presentado por los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, con la finalidad de postular candidatos en las elecciones de ediles por el principio de mayoría relativa bajo la denominación "Gran Alianza por Ti". **Tercero.** Notifíquese a los partidos políticos solicitantes del contenido del presente Acuerdo.

Cuarto. Infórmese del contenido del presente Acuerdo a la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. **Quinto.** Publíquese en la página de internet del Instituto Electoral Veracruzano. Es cuando, señora Presidenta.-----

Secretario: Gracias, señor. Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido registrar a los miembros del Consejo General que deseen hacer uso de la voz.-----

Secretario: En primera ronda, el representante del Partido Acción Nacional.-----

Presidenta: Gracias, señor. Tiene el uso de la voz el representante de Acción Nacional.-

Víctor Manuel Salas Rebolledo: Gracias, Consejera Presidenta. Yo quiero manifestar mi total desacuerdo con este proyecto. Consideramos que no guarda los principios de legalidad ni de certeza. Me voy a reservar varios de los criterios que tenemos pendientes porque pensamos que contradice a las disposiciones legales y a lo resuelto por la propia Sala Regional, y nos guardaremos el derecho para acudir a las instancias correspondientes en breve, haciendo un comunicado ante tal cuestión. Gracias.-----

Presidenta: Gracias, señor. ¿Alguien desea tener el uso de la voz?-----

Secretario: Nadie más, señora Presidenta. Procedemos a la votación nominal, con su permiso.-----

Presidenta: Le solicito, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que en cumplimiento a la sentencia de fecha uno de marzo de dos mil trece, emitida por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el juicio de Revisión Constitucional Electoral SX, guión, JRC, guión, ocho, diagonal, dos mil trece y acumulados, se resuelve sobre la solicitud de registro de los convenios de coalición total presentados por los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, con la finalidad de postular candidatos en las elecciones de diputados locales por el principio de mayoría relativa y de ediles en los ayuntamientos del estado por ese mismo principio, bajo la denominación en ambos casos de "Gran Alianza por Ti"; por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista de Asistencia.

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----
Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Jacobo Domínguez: a favor del proyecto.-----
Secretario: Consejero Electoral Alfonso Ayala Sánchez.-----
Alfonso Ayala Sánchez: Alfonso Ayala Sánchez: a favor del proyecto.-----
Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----
Arcelia Guerrero Castro: Arcelia Guerrero Castro: a favor del proyecto.-----
Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----
Humberto Antonio Ramírez Sainz: Humberto Ramírez Sainz: a favor del proyecto.-----
Secretario: Carolina Viveros García.-----
Carolina Viveros García: Carolina Viveros García: a favor del proyecto.-----
Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos dicho Proyecto de Acuerdo.-----
Presidenta: Gracias, señor. Continúe con el siguiente punto del Proyecto de Orden del Día.-----
Secretario: Ha sido agotado el Proyecto de Orden del Día, señora Presidenta.-----
Presidenta: Gracias, señor. Señores y señoras, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; y siendo las **nueve horas con cincuenta minutos** del día **nueve de marzo del año en curso**, se levanta la Sesión.-----

-----**ACTA NÚMERO 20/2013**-----

-----**SESIÓN EXTRAORDINARIA**-----

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diecisiete horas** del día **trece de marzo de dos mil trece**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria**, convocada para esta hora y fecha.-----

Presidenta: Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma, concurre el ciudadano Víctor Hugo Moctezuma Lobato, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.-----

Secretario: Con mucho gusto. Consejeros Electorales: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Presente.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Buenas tardes.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Presente.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sainz, ausente. Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Presente.-----

Secretario: Representantes de los partidos políticos. Partido Acción Nacional: Reyna Argentina Salas Rebolledo: -----

Reyna Argentina Salas Rebolledo: Presente.-----

Víctor Manuel Salas Rebolledo: Presente.-----

Josué Rivera Zapata: Presente.-----

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Fredy Marcos Valor, ausente. Moisés Villa Salas, ausente. Partido del Trabajo: Luis Vicente Aguilar Castillo.-----

Luis Vicente Aguilar Castillo: Presente.-----

Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruiz.-----

Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Presente.-----

Secretario: Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara, ausente; Miguel Ángel Morales Morales, ausente. Partido Nueva Alianza: Karina Luisa Martínez Huesca.-----

Karina Luisa Martínez Huesca: Presente.-----

Secretario: Alternativa Veracruzana, Partido Político Estatal: Alfredo Arroyo López.-----

Alfredo Arroyo López: Presente.-----

Secretario: Partido Cardenista: Verónica Elsa Vásquez Prieto.-----

Verónica Elsa Vásquez Prieto: Presente.-----

Secretario: Y el de la voz, su servidor, Víctor Moctezuma Lobato, como Secretario. Señora Presidenta, hay una asistencia de doce integrantes del Consejo, por lo que hay quórum para sesionar. Y tengo a bien informarle, señora Presidenta, si me permite, que se ha incorporado el Consejero Electoral Humberto Antonio Ramírez Sainz, a esta

Sesión.-----

Presidenta: Señores integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria, convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción segunda; diecinueve, párrafo primero, y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.-----

Secretario: Con mucho gusto. El primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado a los integrantes de este Consejo, mismo que, con su autorización, me permito dar lectura. **Punto número uno.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. **Punto número dos.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que en cumplimiento a la sentencia de fecha trece de marzo de dos mil trece, emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado dentro del expediente JDC, veinticinco, diagonal, dos mil trece; se ordena reponer el procedimiento de registro como asociación política estatal a la organización de ciudadanos denominada "Democracia e Igualdad Veracruzana".-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, consulte, en votación económica, si se aprueba el Proyecto de Orden del Día.-----

Secretario: Con mucho gusto. En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día, los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado por **unanimidad**, señora Presidenta. -----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Siga con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Con mucho gusto. El siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que en cumplimiento a la sentencia de fecha trece de marzo de dos mil trece, emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado dentro del expediente JDC, veinticinco, diagonal, dos mil trece; se ordena reponer el procedimiento de registro como asociación política estatal a la organización de ciudadanos denominada "Democracia e Igualdad Veracruzana".-----

Presidenta: Señor Secretario, proceda llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.-----

Secretario: Si me permite, con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido circulado a los miembros de este, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutive, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario; sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutive del Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Con mucho gusto. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que en cumplimiento a la sentencia de fecha trece de marzo de dos mil trece, emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado dentro del expediente JDC, veinticinco, diagonal, dos mil trece; se ordena reponer el procedimiento de registro como asociación política estatal a la organización de ciudadanos denominada "Democracia e Igualdad Veracruzana". **Acuerdo. Primero.** En cumplimiento a la resolución dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado dentro del expediente número JDC, veinticinco, diagonal, dos mil trece, se repone

el procedimiento de registro como asociación política estatal a la organización de ciudadanos denominada "Democracia e Igualdad Veracruzana", a efecto de que sea la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, por conducto del Departamento de Partidos y Asociaciones Políticas, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y este Consejo General, quienes en el ámbito de su competencia realicen las actuaciones necesarias en los términos ordenados por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la ejecutoria de fecha nueve de enero del año en curso, observando además en el ejercicio de sus atribuciones el principio *pro persona* en todo lo que le beneficie a la organización representada por Rigoberto Romero Cortina.

Segundo. A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el resolutivo anterior, se determina el desahogo del procedimiento que se señala en el considerando diecisiete del presente Acuerdo. **Tercero.** Infórmese del contenido del presente Acuerdo a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y al Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado. **Cuarto.** Notifíquese de forma personal al ciudadano Rigoberto Romero Cortina, en su carácter de Presidente de la organización "Democracia e Igualdad Veracruzana", el contenido del presente Acuerdo en el domicilio señalado en el expediente de solicitud de registro como asociación política estatal. **Quinto.** Notifíquese el contenido del presente Acuerdo a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos. **Sexto.** Publíquese en la página de internet del Instituto Electoral Veracruzano. Estos son los resolutivos de dicho proyecto, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre Lista de Oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido registrar a los miembros del Consejo que deseen hacer uso de la voz.-----

Secretario: Señora Presidenta, en primera ronda, el Consejero Humberto Ramírez Sainz.-----

Presidenta: Tiene el uso de la voz, hasta por cinco minutos, Consejero Humberto Ramírez.-----

Humberto Ramírez Sainz: Con su venia, Presidenta. Yo nada más pido la palabra para citar a los miembros de la Comisión, vamos a sesionar a las siete de la noche, en el aula de Consejeros. Eso es cuanto.-----

Secretario: Ha sido cerrada la ronda, señora Presidenta.-----

Presidenta: ¿Alguien más desea el uso de la voz, señor Secretario?-----

Secretario: Nadie más, señora.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Consulte, en votación nominal, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Con mucho gusto. En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que en cumplimiento a la sentencia de fecha trece de marzo de dos mil trece, emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado dentro del expediente JDC, veinticinco, diagonal, dos mil trece; se ordena reponer el procedimiento de registro como asociación política estatal a la organización de ciudadanos denominada "Democracia e igualdad Veracruzana", por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Jacobo Domínguez: a favor del proyecto.-----
Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----
Alfonso Ayala Sánchez: Alfonso Ayala Sánchez: con el proyecto.-----
Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----
Arcelia Guerrero Castro: Arcelia Guerrero Castro: por la afirmativa.-----
Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----
Humberto Antonio Ramírez Sainz: Humberto Ramírez Sainz: a favor del proyecto.-----
Secretario: Carolina Viveros García.-----
Carolina Viveros García: Carolina Viveros García: a favor.-----
Secretario: Señora Presenta, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, el Proyecto de Acuerdo en mención.-----
Presidenta: Gracias, señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----
Secretario: Ha sido agotado el Orden del Día.-----
Presidenta: Gracias, señor. Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; y siendo las **diecisiete horas con treinta y cinco minutos** del día **trece de marzo del año en curso**, se levanta la Sesión.-----

-----**ACTA NÚMERO 21/2013**-----

-----**SESIÓN EXTRAORDINARIA**-----

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **dieciocho horas** del día **catorce de marzo de dos mil trece**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria**, convocada para esta hora y fecha.-----

Presidenta: Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma, concurre el ciudadano Víctor Hugo Moctezuma Lobato, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.-----

Secretario: Con mucho gusto. Muy buenas tardes. Consejeros Electorales: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Presente.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Buenas tardes.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Presente.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sainz: Presente.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Presente.-----

Secretario: Representantes de los partidos políticos. Partido Acción Nacional: Víctor Manuel Salas Rebolledo, ausente; Reyna Argentina Salas Rebolledo, ausente. Partido Revolucionario Institucional: Josué Rivera Zapata.-----

Josué Rivera Zapata: Presente.-----

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Manuel Colorado Silva.-----

Manuel Colorado Silva: Presente.-----

Secretario: Partido del Trabajo: Rafael Carvajal Rosado.-----

Rafael Carvajal Rosado: Presente.-----

Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruiz.-----

Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Presente.-----

Secretario: Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.-----

Froylán Ramírez Lara: Presente.-----

Secretario: Partido Nueva Alianza: Karina Luisa Martínez Huesca.-----

Karina Luisa Martínez Huesca: Presente.-----

Secretario: Alternativa Veracruzana, Partido Político Estatal: Alfredo Arroyo López.-----

Alfredo Arroyo López: Presente.-----

Secretario: Partido Cardenista: Verónica Elsa Vásquez Prieto.-----

Verónica Elsa Vásquez Prieto: Presente.-----

Secretario: Y el de voz, el Secretario, Víctor Moctezuma Lobato. Señora Presidenta, hay

una asistencia de trece integrantes del Consejo, por lo que hay quórum para sesionar.----

Presidenta: Señores integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria, convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción segunda; diecinueve, párrafo primero, y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.-----

Secretario: Con todo gusto. El primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado a los integrantes de este Consejo; mismo que, con su autorización, me permito dar lectura. **Punto número uno.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. **Punto número dos.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se aprueba el nombramiento de los Consejeros Electorales y funcionarios que integraran los consejos municipales de este organismo electoral. **Punto número tres.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que en base a la atribución que le otorga la fracción cuarenta del artículo ciento diecinueve del Código Electoral para el Estado, realiza la interpretación de los artículos catorce y dieciséis del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **Punto número cuatro.** Entrega del reporte semanal de monitoreo de los medios de comunicación. Este es el Proyecto de Orden del Día, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Antes de poner a consideración el Proyecto de Orden del Día a esta Mesa del Consejo, quiero solicitarle a usted y a la Mesa del Consejo, nos permita solicitar la modificación del Orden del Día, en función de que nos ha sido presentado el día de hoy, a la Presidencia, con oficio IEV, CPP, ciento veintinueve, diagonal, dos mil trece de la Dirección... a través de la cual la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos nos informa que, con la finalidad de estar en la posibilidad de dar cumplimiento a la instrucción recibida el día de ayer por este órgano superior de dirección, mediante Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en cumplimiento a la sentencia de fecha trece de marzo de dos mil trece, emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, dentro del expediente JDC veinticinco, diagonal, dos mil trece, se ordena reponer el procedimiento de registro como asociación política estatal a la organización de ciudadanos denominada "Democracia e Igualdad Veracruzana" y solicita, en términos de lo previsto en la fracción quinta del artículo veintiuno del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, la autorización de este pleno de este órgano colegiado, para que dicha Comisión pudiese realizar diversas diligencias y actuaciones, con la finalidad de contar con mayores elementos objetivos para cumplir con la atribución de analizar y evaluar el expediente integrado con motivo de la solicitud de registro como asociación política estatal presentada por la organización de ciudadanos "Democracia e Igualdad Veracruzana", razón por la cual solicité al Secretario Ejecutivo que, a través de la Coordinación Jurídica, realizara la elaboración correspondiente del Proyecto de Acuerdo, dada la importancia y urgencia que la situación requiere. Es por ello que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo siete, fracción segunda, seis y quince; y once, fracción segunda, solicito que se agregue al Proyecto de Orden del Día y que ambos Proyectos de Orden del Día sean circulados en este momento, junto con el Acuerdo, a los integrantes de esta Mesa del Consejo. Gracias. Sí, la Consejera Arcelia Guerrero tiene el uso de la voz.-----

Arcelia Guerrero Castro: Igualmente, solicito esa modificación del Orden del Día, que el

punto tres lo saquemos del Orden del Día, que es el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que con base en las atribuciones que nos otorga la fracción cuarenta del artículo ciento diecinueve del Código Electoral para el Estado, realiza la interpretación de los artículos catorce y dieciséis del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en razón de que, desde mi punto de vista, le falta un poquito más de exhaustividad y que lo analicemos y lo podamos presentar en la siguiente Sesión correspondiente.-----

Presidenta: Correcto. En tal circunstancia, y ante la petición que esta Presidencia ha hecho al pleno de esta máxima autoridad y la solicitud que ha hecho también la Consejera Arcelia Guerrero, respecto de retirar el punto número tres de este Orden del Día, y además, solicitar, Presidencia, que se agregue el punto solicitado por la Comisión de Prerrogativas, le pongo a consideración de esta Mesa si se puede llevar a cabo la modificación de este Orden del Día. Señor Secretario, si es tan amable de ponerlo a consideración.-----

Secretario: Si me permite, daría lectura a esta propuesta, ya para que... y como quedaría integrado el Proyecto de Orden del Día que vamos a someter a consideración.

Punto número uno. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día.

Punto número dos. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se aprueba el nombramiento de los Consejeros Electorales y funcionarios que integrarán los consejos municipales de este organismo electoral. **Punto número tres.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se autoriza a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos solicitar, por conducto de su Presidente, la documentación e información de diversos ciudadanos, a fin de reponer el procedimiento de registro como asociación política estatal a la organización de ciudadanos denominada "Democracia e Igualdad Veracruzana"; en cumplimiento a la sentencia de fecha trece de marzo de dos mil trece, emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado dentro del expediente JDC veinticinco, diagonal, dos mil trece; y **Punto número cuatro.** Entrega del reporte semanal de monitoreo de medios de comunicación. Este sería el Proyecto de Orden del Día, con la inclusión y la exclusión de los puntos ya mencionados.-----

Presidenta: Si me lo permiten, pongo nuevamente a consideración de los integrantes del Consejo General el Proyecto de Orden del Día. Si no hay alguna observación, señor Secretario, le solicito consulte, en votación económica, si se aprueba el Proyecto de Orden del Día que se ha puesto a consideración.-----

Secretario: Con mucho gusto. En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado por **unanimidad**, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias, señor. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Con mucho gusto. El siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se aprueba el nombramiento de los Consejeros Electorales y funcionarios que integrarán los consejos municipales de este organismo electoral, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Bien, señores integrantes de esta Mesa del Consejo, con fundamento en los numerales ciento diecinueve, fracción dieciocho, y ciento cincuenta y ocho del Código Electoral para el Estado, que establece los requisitos que deberán reunir los ciudadanos propuestos como funcionarios de los consejos

municipales; entre otros, el establecido en la fracción nueve, consistente en no haber sido representantes de partido o coalición ante los consejos electorales en los tres años inmediatos anteriores a la designación, y en vista de que los partidos políticos Alternativa Veracruzana, Movimiento Ciudadano, Verde Ecologista y Partido Acción Nacional han manifestado ya sus propuestas... sus observaciones a la propuesta de integración de los consejos municipales; y que estas fueron presentadas debidamente y en tiempo a esta Presidencia, a fin de poder llevar a cabo las modificaciones en la propuesta que con anterioridad se les integró, y toda vez que se llevaron a cabo las sustituciones que estos partidos políticos, en tiempo, nos han entregado, esta Presidencia presenta esta propuesta, en la cual están presentadas las sustituciones de los consejos municipales siguientes. Se hicieron sustituciones en los municipios de Orizaba, Nogales, La Antigua, Atlahuilco, Zaragoza, Agua Dulce, Huatusco, Coxquihui, Aquila, Misantla, Xalapa, Tezonapa, Nanchital, Benito Juárez, Chiconamel, Zongolica, Astacinga, Zozocolco, San Andrés Tuxtla, Puente Nacional, Huayacocotla, Amatlán de los Reyes, Landero y Coss, Ixtaczoquitlán, Tlacotepec de Mejía, Ángel R. Cabada, Zontecomatlán, Catemaco, Moloacán, El Higo, Pánuco, La Perla, Tecolutla, Perote, Córdoba, Tatatila, Chiconquiaco, Nautla, Coscomatepec, Jilotepec, Las Choapas, Pueblo Viejo, Tenochtitlan, Rafael Lucio, Filomeno Mata, Hueyapan de Ocampo, Teocelo, Tlaquilpa, Tepetzintla, Mecayapan, Coetzala, Acatlán, Perote y Las Vigas. Así también tenemos la presentación de tres escritos signados por los ciudadanos Alma Rosa Escalante Luna –Consejera Electoral propietaria–, Edgar Isaí Gutiérrez Bautista –Consejero Electoral propietario– y José Fortino Pascual Tepo Bonilla, Vocal de Capacitación–, en lo que manifestaron su declinación a participar en el proceso de selección para integrar los consejos municipales de Álamo, Coatzintla y Xico, respectivamente. En consecuencia, fueron atendidas las siguientes observaciones. Partido Acción Nacional: treinta y seis observaciones, Partido Alternativa Veracruzana: dieciocho observaciones, Movimiento Ciudadano: ocho observaciones, Partido Verde Ecologista: cinco observaciones y tres declinaciones, que ya han sido leídas. En un total, se hicieron setenta sustituciones, por lo que me permito circular el documento con las propuestas presentadas a este Consejo General el pasado treinta y uno de enero, al que se adiciona las modificaciones atendidas a estos partidos políticos mencionados y las declinaciones ciudadanas informadas. Cabe hacer notar que con la finalidad de no alterar la cuota de género previamente establecida, se ha sustituido a hombre por hombre y mujer por mujer. Igualmente, se informa el estadístico que esta integración de consejos municipales comprende. En el cargo de Presidentes, como propietarios, están ciento cuarenta y ocho hombres, sesenta y cuatro mujeres propietarias; ciento cuarenta y ocho hombres y sesenta y cuatro mujeres suplentes, respectivamente; por lo tanto, son cuatrocientos veinticuatro ciudadanos. Consejeros Electorales: doscientos treinta y ocho hombres, como propietarios; mujeres: doscientos noventa y dos propietarios. Igualmente, en este mismo sentido, por lo mencionado en la respetabilidad, son los suplentes, son mil sesenta Consejeros Electorales. En total, se han designado trescientos ochenta y seis hombres propietarios, trescientos cincuenta y seis mujeres propietarias; y en suplentes, igual, respectivamente. En un total de mil cuatrocientos ochenta y cuatro ciudadanos. En equidad de género, en hombres, tenemos el cincuenta y dos punto tres por ciento; en mujeres, cuarenta y siete punto noventa y tres por ciento, en propietarios. Igualmente, en equidad de género, están los suplentes, es el cien por ciento. Como Secretarios, propietarios, en hombres tenemos noventa y

tres secretarios propietarios, ciento diecinueve mujeres; en suplentes, respectivamente, noventa y dos hombres suplentes, mujeres: ciento veinte suplentes; cuatrocientos veinticuatro en total. Vocal de Organización, propietarios: noventa y nueve hombres, mujeres: ciento trece propietarios; suplentes: noventa hombres, mujeres: ciento veintidós; haciendo total de cuatrocientos veinticuatro. Vocal de Capacitación, propietarios, hombres: ochenta y cuatro propietarios, mujeres: ciento veintiocho propietarios; suplentes: noventa y seis hombres, mujeres: ciento dieciséis; en un total de cuatrocientos veinticuatro. En total, tenemos como propietarios a seiscientos sesenta y dos hombres, mujeres: setecientos dieciséis en propietarios; suplentes, hombres: seiscientos sesenta y cuatro, mujeres: setecientos catorce. En una totalidad de dos mil setecientos cincuenta y seis ciudadanos. Nivel académico, tenemos integrantes con secundaria: doscientos treinta y seis, con bachillerato: seiscientos cinco, con carrera técnica: sesenta y dos, con pasantía: cuatrocientos veinticinco, con licenciatura: mil trescientos setenta y seis, con maestrías: cuarenta y uno y con doctorado un solo ciudadano. Número de Consejeros: cinco en total. Municipios: cinco con cincuenta y tres... cinco Consejeros en cincuenta y tres municipios, Consejeros quinientos treinta; con tres Consejeros, municipios: ciento cincuenta y nueve, y son novecientos cincuenta y cuatro; en un total de doscientos doce municipios que integran a mil cuatrocientos ochenta y cuatro ciudadanos. Esta es la forma en cómo se integraron la propuesta de los consejos municipales que se deberán de instalar a más tardar el día treinta de este mes. Señor Secretario, si es tan amable, proceda llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.-----

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, y ya que sido circulado a los miembros de este, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutiveos, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario; sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutiveos del Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Con mucho gusto Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se aprueba el nombramiento de los Consejeros Electorales y funcionarios que integrarán los consejos municipales de este organismo electoral. **Acuerdo. Primero.** Se aprueba el nombramiento de los integrantes de los doscientos doce consejos municipales que se señalan en el documento anexo al presente Acuerdo, en su carácter de Presidentes, Secretarios, Consejeros Electorales, Vocales de Organización Electoral y Vocales de Capacitación Electoral, propietarios y suplentes, mismos que funcionarán para la preparación desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral Dos Mil Doce–Dos Mil Trece en cada uno de sus respectivos municipios. **Segundo.** La Consejera Presidenta del Consejo General deberá firmar los nombramientos correspondientes de los ciudadanos designados en los términos de este Acuerdo, a fin de que se instalen dichos consejos municipales a más tardar el treinta y uno de marzo de dos mil trece. **Tercero.** Se instruye a la Presidenta de este Consejo General para que ordene la publicación del presente Acuerdo en la *Gaceta Oficial* del Estado y en la página de internet del Instituto. Es cuanto, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Señoras y señores Consejeros Electorales

representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido inscribir a los miembros del Consejo General que deseen hacer uso de la voz.-----

Secretario: Con mucho gusto, señora Presidenta. Nadie, señora Presidenta. Consejero Jacobo Domínguez Gudini.-----

Presidenta: En primera ronda, tiene el uso de la voz el Consejero Jacobo Domínguez.---

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Buenas tardes. Comúnmente se plantea teóricamente que la cuota de género es una acción afirmativa; es decir, una acción institucionalmente se plantea para poner en igualdad de condiciones las propuestas que tradicionalmente son minoritarios o que son marginales. Quiero señalar que la posibilidad de participación de aproximadamente un cuarenta y ocho por ciento de la integración de los órganos por mujeres no es una acción afirmativa sino simplemente un acto de justicia. En esta ocasión, el conteo de los votos de los y las veracruzanas estará en manos de las mujeres como nunca antes en la historia de Veracruz. Me parece de suma relevancia este planteamiento, me parece que abona a los planteamientos más modernos de equidad de género y que es un precedente relevante que deben de pensar hacerse costumbre. Debemos pasar de los sistemas de cuotas de género a condiciones de equidad. Y, gradualmente, con este tipo de acciones organismos, como el Instituto Electoral, y la apertura de naturaleza democrática, simplemente para reconocer el papel fundamental, el papel de liderazgo que juegan ya las mujeres en sociedades modernas. Creo que ese reconocimiento es de la mayor valía y este órgano será garante de ese derecho que tienen las mujeres a participar activamente y a tomar las grandes decisiones en los espacios de naturaleza pública. Es cuanto.-----

Presidenta: Gracias, señor Consejero. ¿Alguien más desea el uso de la voz? Gracias, señor. Toda vez que se ha agotado el uso de las participaciones, le solicito consulte, en votación nominal, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Con mucho gusto. En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se aprueba el nombramiento de los Consejeros Electorales y funcionarios que integrarán los consejos municipales de este organismo electoral, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Jacobo Domínguez: a favor del proyecto.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Alfonso Ayala Sánchez: con el proyecto.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Arcelia Guerrero Castro: por la afirmativa.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sainz: Humberto Ramírez Sainz: a favor del proyecto.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Carolina Viveros García: a favor del proyecto.-----

Secretario: Señora Presidenta, le informo usted que ha sido aprobado por **unanimidad** de votos el proyecto en mención.-----

Presidenta: Gracias, señor. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Con mucho gusto, señora Presidenta. El siguiente punto se refiere al

Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se autoriza a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos solicitar, por conducto de su Presidente, la documentación e información de diversos ciudadanos, a fin de reponer el procedimiento de registro como asociación política estatal de la organización de ciudadanos denominada “Democracia e Igualdad Veracruzana”; en cumplimiento a la sentencia de fecha trece de marzo de dos mil trece emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado dentro del expediente JDC veinticinco, diagonal, dos mil trece.--

Presidenta: Señor Secretario, proceda llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.-----

Secretario: Con mucho gusto. Con fundamento en el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido circulado los miembros de este solicito la dispensa de su lectura... ¿Perdón?-----

Humberto Antonio Ramírez Sainz: Está mal el Acuerdo. Es la Presidenta del Consejo, no la Presidenta de la Comisión.-----

Secretario: A ver, permítame.-----

Humberto Antonio Ramírez Sainz: Es “la Presidenta del Consejo General”.-----

Presidenta: Aquí dice “la Presidenta del Consejo General”.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: ¿Me permite? Hay que corregir el Acuerdo, entonces, en la foja treinta y tres, que dice: “El Presidente de la Comisión”; y debe ser “La Presidenta del Consejo”.-----

Presidenta: Lo que está solicitándose es que el Presidente de Prerrogativas está solicitando se autorice al Presidente de la Comisión solicite la información. Así es como lo solicitaron ustedes, así quedamos.-----

Humberto Antonio Ramírez Sainz: No, quedamos que lo iba a solicitar el Consejo General, que lo autorizara usted, que pidiera los informes...-----

Presidenta: Sí, así está. Es que la Comisión de Prerrogativas solicita a la Presidencia que solicite los informes. Sí, exactamente. Así es como está el oficio, como ustedes lo solicitaron. Aquí está el oficio: solicitan para que la Presidencia del Consejo pueda solicitar los informes correspondientes. Así está, efectivamente, el Acuerdo.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: No, el Acuerdo no dice eso. El Acuerdo, en la página treinta y tres, dice: “Se autoriza a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos solicitar, por conducto de su Presidente, la documentación, información, etcétera”; es decir, no dice eso.-----

Presidenta: ¿No, señor? Bueno. Entonces, eso aquí se autoriza... se está pidiendo que se autorice al Presidente de la Comisión de Prerrogativas, por conducto de usted, para solicitar la documentación e información que usted requiere para poder llevar a cabo lo que está señalándose en el considerando diecisiete. Sin embargo, la solicitud que yo, como Presidenta, tengo que solicitar, es una atribución propia que yo tengo que llevar como tal, en apoyo al trabajo de ustedes; no hay necesidad... Sí, no es necesario que me autorice a mí el Consejo porque es una facultad que yo tengo atribuida. Sin embargo, usted está solicitando que se le autorice, como Presidente de la Comisión, para que, a través de usted... la Comisión, a través de usted como Presidente, solicite la información que considera... en el considerando diecisiete de este Acuerdo. ¿Así es? Correcto.-----

Secretario: Queda aclarado.-----

Presidenta: Ya queda aclarado.-----

Secretario: Con su permiso, señora Presidenta, solicito la dispensa, con fundamento en

el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones, y ya que ha sido circulado a los miembros de este Consejo, la dispensa de su lectura y hacerlo respecto de sus puntos resolutiveos.-----

Presidenta: Permítame. Sí, lo solicito al Consejo, si me lo permite. Señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario, de dar lectura únicamente a los puntos resolutiveos del Acuerdo. Concedida la dispensa, señor Secretario; sírvase dar lectura únicamente los puntos resolutiveos del Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Con mucho gusto. **Acuerdo. Primero.** Se autoriza a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos solicitar, por conducto de su Presidente, la documentación e información de los ciudadanos que se señala en el considerando diecisiete del presente Acuerdo, a fin de reponer el procedimiento de registro como asociación política estatal a la organización de ciudadanos denominada "Democracia e Igualdad Veracruzana"; en cumplimiento a la sentencia de fecha trece de marzo de dos mil trece emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, dentro del expediente JDC veinticinco, diagonal, dos mil trece. **Segundo.** Infórmese del contenido del presente Acuerdo a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y al Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado. **Tercero.** Notifíquese en forma personal al ciudadano Rigoberto Romero Cortina, en su carácter de Presidente de la organización "Democracia e Igualdad Veracruzana", el contenido del presente Acuerdo en el domicilio señalado en el expediente de solicitud de registro como asociación política estatal; y **Quinto.** Notifíquese el contenido del presente Acuerdo a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos. Es cuanto, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias, señor. Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la voz. Le pido al señor Secretario se sirva registrar a los miembros del Consejo General que deseen hacer uso de la voz.-----

Secretario: Nadie lo ha solicitado, señora Presidenta.-----

Presidenta: Bien. Señor Secretario, en tal resultado, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se autoriza a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos solicitar, por conducto de su Presidente, la documentación e información de diversos ciudadanos, a fin de reponer el procedimiento de registro como asociación política estatal a la organización de ciudadanos denominada "Democracia e Igualdad Veracruzana"; en cumplimiento a la sentencia de fecha trece de marzo del dos mil trece emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado dentro del expediente JDC veinticinco, diagonal, dos mil trece, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Con las aclaraciones que deberá hacer la Presidenta, en uso de sus facultades, en los términos que prevé la sentencia, a favor.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Alfonso Ayala Sánchez: con el proyecto.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Arcelia Guerrero Castro, con las aclaraciones y los comentarios realizados: a favor del proyecto.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sainz: Humberto Ramírez Sainz: a favor.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Carolina Viveros García: a favor del proyecto.-----

Secretario: Se aprueba por **unanimidad** de votos, señora Presidenta, el presente Proyecto de Acuerdo.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Con mucho gusto. El siguiente punto se refiere a la entrega del reporte semanal de monitoreo de los medios de comunicación. Si me permite, señora Presidenta.-----

Presidenta: Sí, señor Secretario, tiene el uso de la voz.-----

Secretario: Muchas gracias, señora Presidenta. La presentación del reporte de monitoreo. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo cincuenta y uno, penúltimo párrafo, del Código Electoral para el Estado de Veracruz, me permito dar cuenta a este organismo colegiado del reporte semanal de la empresa Verificación y Monitoreo, SA de CV, correspondiente a la semana del veinticuatro al tres de marzo del presente año, el cual fue presentado ante la Secretaría Ejecutiva con fecha once de marzo del presente año, a las veintiún horas con cincuenta minutos, por el representante legal de dicha empresa. Lo anterior, para efectos legales conducentes, señora Presidenta. La carpeta que se les está haciendo entrega contiene el reporte ejecutivo del monitoreo de treinta y cinco fojas; un disco DVD, que contiene concentrados de noticias de medios impresos radio y televisión; páginas electrónicas en archivo Excel; concentrado de anuncios en medios impresos, medios alternos, unidades de servicio público; páginas electrónicas en archivo Excel; verificación de partes de radios y televisión en archivo Excel; reporte ejecutivo en medio electrónico en archivo PowerPoint; carpetas que contienen soporte documental de los concentrados de internet, medios alternos, prensa, periódicos, radio, televisión en archivos PDF, audio y video, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias, señor. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Ha sido agotado el Orden del Día, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; y siendo las **dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos del día catorce de marzo año en curso**, se levanta la Sesión.-----

-----**ACTA NÚMERO 22/2013**-----

-----**SESIÓN ORDINARIA**-----

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diez horas** del día **veintiséis de marzo de dos mil trece**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Ordinaria**, convocada para esta hora y fecha.-----

Presidenta: Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma, concurre el ciudadano Víctor Hugo Moctezuma Lobato, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor representante, le suplicaría se integrara, después haría su entrevista; señores de medios, si son tan amables, para poder iniciar la Sesión. Licenciado Fredy Marcos, si es tan amable de integrarse la Sesión, gracias. Señor Secretario, proceda a pasar lista de asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.---

Secretario: Con mucho gusto, muy buen día. Consejeros Electorales Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Presente.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Buen día.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Presente.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sainz: Presente.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Presente.-----

Secretario: Representantes de los partidos políticos. Partido Acción Nacional: Reyna Argentina Salas Rebolledo.-----

Reyna Argentina Salas Rebolledo: Presente.-----

Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Rey David Rivera Barrios.-----

Rey David Rivera Barrios: Presente.-----

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Fredy Marcos Valor.-----

Fredy Marcos Valor: Presente.-----

Secretario: Partido del Trabajo: Rafael Carvajal Rosado.-----

Rafael Carvajal Rosado: Presente.-----

Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruiz.-----

Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Presente.-----

Secretario: Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.-----

Froylán Ramírez Lara: Presente.-----

Secretario: Partido Nueva Alianza: Karina Luisa Martínez Huesca.-----

Karina Luisa Martínez Huesca: Presente.-----

Secretario: Alternativa Veracruzana, Partido Político Estatal: Alfredo Arroyo López.-----

Alfredo Arroyo López: Presente.-----

Secretario: Partido Cardenista: Antonio Luna Andrade, ausente; Verónica Elsa Vásquez Prieto, ausente. Y el de la voz, el Secretario Víctor Moctezuma Lobato, servidor. Señora Presidenta, hay una asistencia de trece integrantes de este Consejo, por lo que hay quórum para sesionar.-----

Presidenta: Gracias, señor. Señores integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Ordinaria, convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción primera; diecinueve, párrafo primero, y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.-----

Secretario: Con mucho gusto. El primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado a los integrantes de este Consejo. Me permito hacer una precisión, señora Presidenta, hago del conocimiento a los miembros de este Consejo que en el punto dos del Proyecto de Orden del Día de la presente Sesión, correspondiente a la aprobación de las Actas de Sesiones de este órgano colegiado, es necesario incluir las correspondientes a las fechas veintiuno y veintidós de febrero de dos mil trece. Lo anterior, para efectos de la modificación del Proyecto de Orden del Día que se someterá a votación. En ese mismo sentido, me permito señalar a los miembros de este órgano colegiado que para el desahogo del punto número cinco del proyecto en mención, fue circulado por error de los notificadores el dictamen de la Comisión de Quejas y Denuncias correspondiente a la queja dos del año dos mil doce, por lo que al inicio de esta Sesión se ha hecho la sustitución correspondiente al dictamen correcto relativo a la queja dos del año dos mil trece, identificado como Q, guión, dos, ESP, guión, dos romano, diagonal, dos mil trece. Señora Presidenta, estas son las precisiones en mención...-----

Presidenta: Gracias.-----

Secretario: ...mismas que, con su autorización, me permito dar lectura al Orden del Día ya integrado con estas precisiones. De la misma manera, hago mención a los integrantes de este Consejo que se ha integrado a esta Sesión la señorita Verónica Elsa Vásquez Prieto, representante del Partido Cardenista. Señora Presidenta, me voy a permitir dar lectura al Orden del Día. **Punto número uno.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. **Punto número dos.** Lectura y aprobación, en su caso, de los Proyectos de las Actas de las Sesiones del Consejo General de fechas veintiuno, veintidós y veintiocho de febrero, así como el primero, siete, ocho, nueve, trece y catorce de marzo de dos mil trece. **Punto número tres.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que, con base en las atribuciones que le otorga la fracción cuarenta del artículo ciento diecinueve del Código Electoral para el Estado, realiza la interpretación de los artículos catorce y dieciséis del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **Punto número cuatro.** Sorteo de la letra del alfabeto a partir de la cual, con base en el apellido paterno, se llevará a cabo el segundo procedimiento de insaculación de ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla. **Punto número cinco.** Proyecto de Resolución del Consejo General sobre el expediente de queja identificado bajo el rubro Q, guión, dos, ESP, guión, dos romano, diagonal, dos mil trece. **Punto número seis.** Proyecto de Resolución del Consejo General sobre el expediente de queja identificado bajo el rubro Q, guión, tres romano, ESP, guión, dos, diagonal, dos mil trece. **Punto número siete.** Informe de la Unidad de Acceso a la Información sobre las solicitudes de información pública del mes

de febrero de dos mil trece. **Punto número ocho.** Informe de la Secretaría Ejecutiva respecto del cumplimiento de los “Lineamientos para el levantamiento y difusión de resultados de sondeos de opinión, encuestas y cualquier otro tipo de estudios de carácter estadístico”. **Punto número nueve.** Entrega del reporte semanal de monitoreo de los medios de comunicación. **Punto número diez.** Entrega del informe de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Estado de Veracruz; y **Punto número once.** Asuntos Generales. Este es el Proyecto de Orden del Día, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Señores integrantes del Consejo General, está su consideración el Proyecto de Orden del Día. Consulte, en votación económica, señor Secretario, si se aprueba el Proyecto de Orden del Día.-----

Secretario: Con mucho gusto. Se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado por **unanimidad**, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias, señor. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: El siguiente punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de las Sesiones del Consejo General de fechas veintiuno, veintidós y veintiocho de febrero, así como del día primero, siete, ocho, nueve, trece y catorce, de marzo de dos mil trece. Si me permite, señora Presidenta, señores integrantes de este Consejo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado a los miembros de este Consejo, solicito la dispensa de su lectura.-----

Presidenta: Pregunto a los señores integrantes de este Consejo General si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario; proceda a tomar la votación correspondiente.-----

Secretario: En votación económica, me permito poner a consideración de los Consejeros Electorales si se aprueban los Proyectos de Acta de las Sesiones del Consejo General de fechas veintiuno, veintidós y veintiocho de febrero, así como del primero, siete, ocho, nueve, trece y catorce de marzo del dos mil trece. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado por **unanimidad**, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias, señor. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: El siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que, con base en la atribución que le otorga la fracción cuarenta del artículo ciento diecinueve del Código Electoral para el Estado, realiza la interpretación de los artículos catorce y dieciséis del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señor Secretario, proceda llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo.-

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido circulado a los miembros de este Consejo, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de sus puntos resolutivos.-----

Presidenta: Señores integrantes de este Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario; proceda a leer únicamente los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Con mucho gusto. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que, con base en la atribución que le otorga la fracción cuarenta del artículo ciento diecinueve del Código Electoral para el Estado, realiza la interpretación de los artículos catorce y dieciséis del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Resolutivos: **Primero.** Se aprueba la interpretación de los artículos catorce y dieciséis del Código Electoral para el Estado, en los términos establecidos en el considerando trece del presente Acuerdo. **Segundo.** Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet del Instituto. Estos son los resolutivos en mención, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias. Señores integrantes del Consejo General, representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido registrar a los miembros del Consejo, quienes deseen hacer uso de la voz.-----

Secretario: En primera ronda, Consejero Alfonso Ayala; el representante de AVE, Alfredo Arroyo; la Doctora Arcelia Guerrero, Consejera, y el representante del Movimiento Ciudadano, señora Presidenta. Son cuatro los ciudadanos.-----

Presidenta: Consejero Alfonso Ayala, tiene el uso de la voz, hasta por cinco minutos.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Gracias, Presidenta. Buenos días. En relación con el Proyecto de Acuerdo que se refiere a la interpretación de los artículos catorce y dieciséis del Código Electoral, pienso que le brindaría mayor solidez en su fundamentación, así como que lo haría acorde con lo previsto en el artículo uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el incluir dentro de los considerandos lo previsto por los tratados internacionales en materia de equidad de género; por ejemplo, el artículo veintitrés de la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos, el veinticinco del Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos, el siete de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y el cuarto, inciso j, de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, por lo que sugiero sean incluidos en esas partes de los considerandos. En caso de que se tenga alguna duda de los textos referidos, están aquí a su disposición.-----

Presidenta: Gracias, señor Consejero. Si así lo considera, se agregará para alimentar y enriquecer esta interpretación. Tiene el uso de la voz el representante de Alternativa Veracruzana, hasta por cinco minutos.-----

Alfredo Arroyo López: Con su autorización, Presidenta. Antes que nada quiero aclarar que Alternativa Veracruzana somete a consideración de este Consejo la interpretación del artículo catorce y dieciséis respecto a la equidad de género en los procesos de selección interna, que así lo establece el artículo catorce y dieciséis del Código Electoral. También hago la aclaración que Alternativa Veracruzana será respetuoso de la equidad de género prevista en las disposiciones jurídicas en nuestra Constitución, en nuestro Código Electoral. Nosotros, el partido que represento siempre ha comulgado con el principio de legalidad, por lo que nosotros nos apegamos a lo que establece la disposición jurídica. Dicho principio también aplica para ustedes, como Consejeros, como Instituto Electoral Veracruzano, es el de apegarse a la legalidad. Leyendo la interpretación, me reservo el derecho para acudir a los órganos jurisdiccionales e impugnarlo, por lo siguiente: en primera, el artículo catorce y dieciséis establece el respeto a la equidad de género, sin hacer distinción entre hombres y mujeres. Una de las

características de la ley es que es general, abstracta e impersonal. Estamos de acuerdo con el principio *pro homine* que debe integrar en las interpretaciones; pero desde mi punto de vista, debe existir un perjuicio, un daño que individualice la disposición jurídica; en ese caso, no estamos individualizando nada, se está hablando de un supuesto. El cuestionamiento que hace Alternativa Veracruzana es saber cuál es su postura respecto a los procesos de selección interna porque, textualmente lo cito, dice: “Quedan exceptuadas las candidaturas de diputados por el principio de mayoría relativa que sean resultado de un proceso de elección interno, conforme a los estatutos de cada partido político o coalición”. El mismo texto se repite en el artículo dieciséis para la integración de los ayuntamientos. Entonces, si no se ha actualizado ese supuesto, donde la disposición jurídica no distingue, no sé por qué lo tienen que hacer, en ese caso, los integrantes que votan en este Consejo y que están proponiendo este proyecto. Cuando se individualice la disposición jurídica, estoy de acuerdo que se aplique el principio *pro homine*. Me reservo mi derecho para la siguiente ronda, Maestra.-----

Presidenta: Gracias, representante. Tiene el uso de la voz, hasta por cinco minutos, la Consejera Arcelia Guerrero.-----

Arcelia Guerrero Castro: Gracias, señora Presidenta. Como sabemos, las cuotas de género se definen como una obligación prevista en la ley, una obligación para los partidos políticos, las autoridades y los ciudadanos mismos, para garantizar un acceso efectivo a las candidaturas y a cargos públicos de elección, de modo que no predomine excesivamente un género en la representación política sino que, por el contrario, busca la paridad política entre mujeres y hombres. La paridad política no solamente en el momento de la candidatura sino en el ejercicio efectivo del cargo de representación. El pasado catorce de marzo preferí que... pedía que sacaran del Orden del Día este punto porque pensaba que faltaba exhaustividad. Hoy veo que la interpretación de los artículos catorce y dieciséis que se hace del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio la Llave conlleva a un análisis exhaustivo de este órgano electoral, mismo que obedece al cumplimiento de disposiciones legales en torno a la equidad de género y a los criterios adoptados no solamente a nivel nacional sino también internacional, tanto por autoridades electorales jurisdiccionales y administrativas, a partir de los cuales se tomaron medidas a efecto de que los derechos político-electorales se ejerzan, garantizando la acción afirmativa de género. Eso es lo que yo observo en este proyecto que se pone a consideración; por lo tanto, eso es lo que al respecto quisiera haber dejado claro.-----

Presidenta: Sí, señora Consejera. Tiene el uso de la voz el representante de Movimiento Ciudadano, el licenciado Froylán.-----

Froylán Ramírez Lara: En el proyecto que nos hicieron llegar, yo les pediría que viéramos en la página quince, en las conclusiones, en la tercera, donde se establece que los partidos políticos o coaliciones, al integrar las listas de diputados por el principio de mayoría relativa y regidores, están obligados a respetar la acción, etcétera. En ese punto tercero de las conclusiones, en la página quince, la propuesta es que se modifique la redacción para que pueda quedar como sigue: “Los partidos políticos o coaliciones, al integrar las fórmulas de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa, las listas de candidatos a diputados de representación proporcional y ediles, están obligados a respetar la acción afirmativa de género, etcétera”; con la finalidad de especificar cómo incide la acción afirmativa de género en los tipos de elección y que pudiera ser con

mayor claridad. Eso es en relación con este punto. Leímos con mucha atención el Proyecto de Acuerdo que se presenta, con base en las atribuciones del Consejo General del Instituto, en relación con la interpretación de los artículos catorce y dieciséis del Código Electoral vigente, documento, por cierto, profesionalmente elaborado. Tememos por nuestra parte una observación y una propuesta. Para el caso de los ayuntamientos que están integrados por uno y dos regidores, está resuelto por la vía simple, como lo establece el Código. Es en el caso de tres regidurías o más, donde debe haber especial atención, dada la variedad de hipótesis que se pueden aplicar en la conformación del cuerpo edilicio; es por ello, y para mayor claridad en la aplicación de la norma, que se debe considerar agregar al presente proyecto ejemplos de conformación de los ayuntamientos, de acuerdo al número de ediles en el estado. Esto, para que pudiera ser... para que pudiera haber mayor claridad en los ejercicios. Gracias.-----

Presidenta: Gracias. Segunda ronda, si hay el uso de la voz. Si me permite también la participación.-----

Secretario: ¿Va a participar?-----

Presidenta: Sí.-----

Secretario: Segunda ronda, entonces. Doctor Jacobo Alejandro Domínguez Gudini, la Doctora Arcelia y el representante de AVE, Alfredo Arroyo. El Doctor Alejandro Jacobo Domínguez Gudini, la Doctora Arcelia Guerrero, el representante de Alternativa, segunda ronda.-----

Presidenta: Bien. Si me permiten hacer el uso de la voz. Cuando se hizo el estudio, en el primer proyecto que se había revisado, la propuesta de Presidencia, en donde se hacía un estudio de todos los cuadros precisamente de cómo se debería llevar la cuota de género, nos dimos cuenta que se había eliminado. Aquí están todos los cuadros. Entonces, yo le suplicaría a la Coordinación Jurídica que esto que eliminaron, el que presentamos Presidencia, aquí están todos los cuadros para los estudios, aquí están todos los cuadros y está todo lo que se hizo en estudio para todos los ayuntamientos, y se agregue nuevamente al Acuerdo. Se había eliminado, por Coordinación Jurídica, pero ya estaba notificado y nosotros pedimos que nuevamente se agregue, que es lo que está pidiendo Movimiento Ciudadano, que son todos estos cuadros. Gracias. Tiene el uso de la voz el Consejero Jacobo Domínguez.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Buenos días a todos. Yo quisiera clarificar, de manera muy puntual, el tema que estamos discutiendo. Un partido político pide una interpretación de un par de artículos del Código Electoral con la finalidad de precisar si la cuota de género debe aplicarse solamente a la representación proporcional o también a las postulaciones de mayoría relativa. Los antecedentes de este tipo de casos no son remotos sino son relativamente recientes. Ha sido el año pasado, en la elección de dos mil doce, cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó, a través de un medio de impugnación, que los partidos políticos tienen procesos internos, que por su naturaleza, es decir, el planteamiento previsto en el artículo cuarenta y uno de la Constitución, deben ser democráticos, todos. Por tal razón, le son aplicables a todos los procesos las cuotas de género, que en este caso están planteadas en el propio Código Electoral. Lo que nosotros estamos haciendo aquí no es hacer de lado el planteamiento legal ni esperar a que si le causó un agravio a alguna mujer que no esté participando en condiciones de equidad, sino que estamos actuando de una manera garantista, justamente para determinar que la posibilidad legal de participar a nivel de las

cuotas de género debe hacerse una realidad, tanto en las candidaturas de mayoría relativa como las de representación proporcional. Las mujeres tienen, y ya es un discurso muy gastado decirlo, una función fundamental en la toma de decisiones y en la toma de espacios políticos; no reconocerlo, simplemente es vivir ajeno a la realidad. Creo que es muy afortunada la redacción propuesta por los Consejeros Electorales para fundamentar con exhaustividad este Acuerdo; creo que es un parteaguas en los planteamientos de naturaleza de cuota de género y de equilibrios en la toma de decisiones e inclusión de las mujeres. Y no sólo eso, creo que un planteamiento como este va más allá de lo que tiene previsto el legislador en materia de protección a los derechos de las mujeres y de los hombres también, por qué no decirlo. La cuota de género también aplicaría en una elección mayoritariamente de mujeres, que en algún momento, en la vida política de este país, sucederá; de manera tal que la cuota es un factor de equilibrio. Ahora, ¿cuál es el objetivo de las cuotas de género? El objetivo de las cuotas de género es quizá el más noble que pueda haber: llegar a desaparecer; esto es, que las condiciones de equidad sean verdaderamente equilibradas y que no necesitemos este tipo de cosas. Pero mientras eso no sucede, pues tenemos que tomar todas las medidas necesarias, justamente para generar un poco de equilibrio en este mundo, hay que decirlo, tan dispar; en este mundo donde unos cuantos toman las decisiones que repercuten en la vida de muchos. Entonces, en ese orden de ideas, me parece sumamente afortunada la redacción. Queda claro, por supuesto, que todos los actos son revisables, todos los actos son impugnables; pero la esencia, la esencia está en concordancia con el artículo primero de la Constitución, es una interpretación importante; y si un veracruzano le dio el voto a las mujeres, bueno, ahora la posibilidad de ser votado también está siendo planteada de una manera clara y valiente por el Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano. Es cuanto.-----

Presidenta: Gracias, señor Consejero. Tiene el uso de la voz la Consejera Arcelia Guerrero.-----

Arcelia Guerrero Castro: Gracias. Dos cuestiones aquí. Antes que nada, no dejar perder de vista que el artículo catorce... catorce y dieciséis están aquí plasmados. ¿Y qué es lo que hoy nos trae en este punto? No es una... Es una realidad, pues, no está al querer de un partido político; es una realidad la cuota de género, es una garantía que debe observarse, por un lado; y segundo, en lo decía aquí el compañero de Movimiento Ciudadano, cuando habla de las fórmulas. Allí podría ser lista de candidatos a diputados, no diputados, lista... fórmulas.-----

Froylán Ramírez Lara: Es que no hay lista, hay fórmulas.-----

Arcelia Guerrero Castro: Fórmulas, sí, formulas. Nada más para precisar ahí de... fórmula de candidatos a diputados. Esa sería mi intervención. Es cuanto.-----

Presidenta: Gracias, Consejera. Tiene el uso de la voz el representante de Alternativa Veracruzana.-----

Alfredo Arroyo López: Gracias, Consejera. Aquí no hay que distraer el punto. La solicitud que hizo Alternativa Veracruzana fue muy precisa: aquí no distinguimos, en nuestra solicitud, si eran mujeres; jamás hablamos del término mujeres. Nosotros hablamos de equidad de género; lo establece el artículo catorce y el artículo dieciséis del Código Electoral; hablamos de equidad de género. Insisto, somos respetuosos de la equidad de género y lo vamos hacer, lo vamos a respetar; pero vamos a respetar lo que establece el Código Electoral; nosotros invitamos a que ustedes también lo hagan. Y,

efectivamente, todos los actos del Consejo son revisables, de los órganos jurisdiccionales; ustedes tienen experiencia en ello. Sin embargo, el punto medular es el que no se ha discutido, considero yo, es el proceso de selección interna. Efectivamente, el de representación proporcional, los principios de representación proporcional previstos en el catorce y dieciséis... estamos conformes que se deben aplicar; si no fuese así ustedes estarían incurriendo en una responsabilidad; ustedes, como garantes de que se cumpla la legalidad prevista en el Código. Sin embargo, yo quisiera, y ahorita solicito la intervención de los Consejeros, que me den una respuesta en el sentido del texto. El texto dice que quedan exceptuadas “las candidaturas por el principio de mayoría relativa que sean resultado de un proceso de elección interno, conforme a los estatutos de cada partido político o coalición”. Así lo dice, textual. Ahora me dicen, por lo que yo entiendo en estas intervenciones de los señores Consejeros, que esto no aplica. O sea, el artículo catorce y el dieciséis no tienen vigencia, no tienen fuerza jurídica para ustedes, como Consejeros. Entonces, a mí me extraña, en virtud de que uno de los principios es la legalidad con la que deben actuar todos y cada uno de los integrantes de este Consejo. Es cuanto, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias, señor. Tercera... Para rectificación de hechos, señor Consejero Jacobo Domínguez.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: No me gusta entrar en situaciones de polémica, y menos en este tipo de temas, porque pareciera que la intención de proteger la cuota de género debiera ser un baluarte de todos los partidos políticos que tienen entre su militancia personas de ambos sexos, no solo hombres sino mujeres; pero, bueno, la precisión que hace me lleva a lo siguiente. No es que ignoremos el contenido de la norma o que la hagamos de lado, que no tenga validez. Me voy a remitir a mis clases de primer semestre de derecho. Hay una jerarquía de naturaleza normativa; es decir, no todas las reglas son iguales, hay reglas que valen más que otras. Eso lo explica un jurista alemán llamado Hans Kelsen, en una pirámide; y dice que hasta arriba está la Constitución, después están las leyes secundarias y así sucesivamente hasta llegar, como bien lo saben los alumnos de primer semestre, a los reglamentos. Si nosotros estamos haciendo control de constitucionalidad del artículo primero, evidentemente el artículo primero de la Constitución está por encima del resto de los ordenamientos legales. Voy a dejar hasta ahí el tema, no se trata de una discusión que pudiese lacerar alguna susceptibilidad. Simplemente señalo que es una disposición constitucional la que estamos cumpliendo y la seguiremos cumpliendo. Tan es así que ese control lo ha manifestado la Sala Superior, a partir de diferentes jurisprudencias que están vertidas en el texto. Es cuanto.-----

Presidenta: Gracias. Sí, para aclarar también al señor representante de Alternativa. Sí, en verdad está en el... en la página catorce está, como dice en el estudio que se presenta a la Mesa del Consejo y el cual todos ustedes la revisaron, porque todos somos miembros de la Mesa del Consejo; todos, partidos y Consejeros Electorales, tenemos la misma responsabilidad ante los órganos jurisdiccionales, cuando todos somos un órgano completo colegiado... En el siete –y me permito dar lectura– dice: “Que atendiendo al segundo párrafo del catorce y octavo del dieciséis, hacemos las consideraciones en cuanto a que –dice– las candidaturas de diputados por el principio de mayoría relativa así como las candidaturas de ediles, que sean resultado de un proceso de elección interna, conforme a los estatutos de cada partido político o coalición, disposición que no

obstante viene hacer una norma imperfecta, por las siguientes consideraciones. Es una norma que contiene una modalidad de excepción, que no especifica o determina taxativamente la propia modalidad que califica o la que hace referencia, es decir, que no determina a qué tipo de proceso de elección se refiere, pues cabe señalar que todas las candidaturas devienen de procesos de elección interna de los partidos. Los estatutos de los partidos deben ser, por principio, de índole democrático, es decir, atender y respetar los mismos principios que consagran las normas constitucionales y legales, entre los que se encuentran los principios sobre afirmativa de género. Sería un contrasentido considerar democráticos, estatutos de partidos que no respetan los principios que hemos hecho referencia”, etcétera, etcétera. Esto, está en la página catorce y se hace análisis de esto. Creo que ahí hay una respuesta en cuanto al estudio que se hace y fue girado y estudiado para efectos correspondientes. Gracias. Si hay alguna ronda...-----

Secretario: En tercera ronda, Maestra, el representante Alfredo Arroyo de AVE, nada más.-----

Presidenta: Alternativa Veracruzana, nuevamente, en tercera ronda. Tiene el uso de la voz.-----

Alfredo Arroyo López: Gracias, Presidenta, gracias. El artículo catorce y dieciséis, considerados norma imperfecta por este Instituto, pues tiene vigencia, tiene fuerza jurídica. Insisto, no quiero que se perciba que Alternativa Veracruzana no va a respetar o no quiere respetar la equidad de género; lo que queremos es que se respete el Código Electoral y el Código Electoral hace una excepción, en cuanto a lo de los estatutos. El estatuto de Alternativa Veracruzana, al igual que el de todos los partidos políticos aquí presentes, son democráticos; ustedes los validaron, en el caso de Alternativa Veracruzana, sus documentos básicos, y ustedes tuvieron el momento de hacer esa revisión; tan fue así que así los consideraron como documentos democráticos. Por otra parte en cuanto al tema de la jerarquía de las disposiciones jurídicas a que establece el artículo ciento treinta y tres, el principio de supremacía constitucional, señor Consejero Gudini, efectivamente es un principio de Hans Kelsen... no nada más está representada por una pirámide sino también por una escalera. Sin embargo, este principio tiende a adquirir otra dimensión con las reformas precisamente del año dos mil once en materia de derechos humanos, con el principio *pro homine*, en el cual la disposición jurídica que mejor beneficia a la persona en un caso concreto, es la que se debe aplicar. Entonces, pues retomando ese plan de estudio de primer semestre, el derecho es cambiante y no hay que quedarse estancado, porque puede llegar a ser obsoleto. Es cuanto, señora Presidenta.-----

Presidenta: Rectificación de hechos, Consejero Jacobo Domínguez.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Celebro la intervención, pero no la intención. Justamente lo que nosotros hacemos es una interpretación *pro homine* a favor de las minorías. De acuerdo a como lo dice el propio Acuerdo, lo que hacemos también... y la sugerencia de los Consejeros es la incorporación de la interpretación del artículo primero de la Constitución. Sobre la temporalidad del derecho, el derecho es el que cambia, los principios no cambian, licenciado, si no, ciertamente tendríamos que quemar todos los libros de Aristóteles o de Platón. Lo que nosotros tenemos son explicaciones a nivel teórico de una determina realidad, pero no se trata de llegar a ser incluso ofensivo, sino por el contrario, si el tema del control de la constitucionalidad y la supremacía constitucional es una escalera, pues hay que subirla, licenciado, hay que subir la

escalera justamente para que nos lleve a mejores estadios y mejores niveles de equilibrio entre los dos géneros, y yo lo invito a que en su partido también lo hagan. Es cuanto, y con eso finalizó la discusión. Gracias.-----

Presidenta: ¿Alguna otra intervención? Gracias. Señor, si no hay intervenciones, se considera suficientemente discutida y, por lo tanto, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Con mucho gusto. Sólo me quedaría hacer algunas precisiones, si me permiten. Sería la incorporación de los considerandos propuestos por el Consejero Alfonso Ayala, ¿estamos en lo correcto? De igual forma, las precisiones vertidas por el representante de Movimiento Ciudadano, en el párrafo tercero de las conclusiones, con respecto a las fórmulas, ¿sí?; y lo tercero, sería la distribución en el cuadrículado que usted señalaba, señora Presidenta, para ser incorporados en el Proyecto de Acuerdo. Estamos, ¿sí? Correcto. Entonces, pasaría yo a someter a votación. En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que, con base en la atribución que le otorga la fracción cuarenta del artículo ciento diecinueve del Código Electoral para el Estado, realiza la interpretación de los artículos catorce y dieciséis del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Jacobo Domínguez, con las modificaciones ya vertidas: a favor del Acuerdo.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Alfonso Ayala Sánchez: en pro del Acuerdo, con la propuesta que se formuló.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Arcelia Guerrero Castro, con las modificaciones expresadas: a favor del Proyecto.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sainz: Humberto Ramírez Sainz, con las modificaciones al proyecto: a favor.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Carolina Viveros García: Carolina Viveros García, con las modificaciones hechas: a favor.-----

Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos el Proyecto de Acuerdo en mención, con las modificaciones establecidas.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: El siguiente punto se refiere a la letra del alfabeto a partir de la cual, con base en el apellido paterno, se llevará a cabo el segundo procedimiento de insaculación de ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias, señor. Con fundamento en el artículo ciento noventa y seis, fracción cuarta, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, este órgano colegiado deberá realizar el sorteo de la letra del alfabeto a partir de la cual, con base en el apellido paterno, se llevará a cabo el segundo procedimiento de insaculación de ciudadanos que integran las mesas directivas de casilla; en este sentido,

y en estricto apego a los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, equidad, transparencia, profesionalismo y definitividad que rigen los actos del Instituto Electoral Veracruzano, en el desempeño de sus funciones que realiza y con el objeto de dar estricto cumplimiento a lo señalado por la legislación electoral vigente, damos inicio a este procedimiento. Por lo cual, solicito al señor Secretario que verifique que en las letras que comprenden el alfabeto, se encuentran incluidas aún la CH y la LL.-----

Secretario: Con mucho gusto. Para ir mostrando las letras antes de ser depositadas: la letra A, letra B, letra C, letra CH, la que mencionaba; letra D, la letra E, la letra F, letra G, H, letra I, J, K, L, LL, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y y Z.-----

Presidenta: Gracias, señor. Quiero significar que contamos con la presencia del Maestro Sergio Vera Olvera, Vocal Ejecutivo del Registro Federal de Electores –señor, muchas gracias– para llevar a cabo la verificación de la letra y quien nos ha apoyado en los procedimientos de insaculación. Gracias, señor, por su presencia. Señor Secretario, le solicitaremos a tres miembros de la Mesa del Consejo, nos hagan el favor de pasar a seleccionar. La tercera letra sería la seleccionada. Y bueno, Consejera Arcelia Guerrero, si es tan amable; la representante de Acción Nacional y al representante de Nueva Alianza, si nos hacen favor. Bueno, vamos a poner un varón. Consejero Jacobo Domínguez. Gracias, representante de Nueva Alianza. La O queda eliminada. La tercera sería... La I queda eliminada. Es la letra E la letra seleccionada. Letra E es la letra seleccionada, la que ha salido sorteada. Señores miembros del Consejo, la letra O, que ha sido sorteada por este órgano colegiado, es la que servirá de base para el procedimiento..., perdón, la letra E, perdón. Rectifico, la letra E es la que ha salido sorteada por este órgano colegiado, misma que servirá de base para el procedimiento de la segunda insaculación de ciudadanos. Rectifico, letra E es la que ha salido sorteada. Gracias, señor. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: El siguiente punto se refiere al Proyecto de Resolución del Consejo General, sobre el expediente de queja identificado bajo el rubro Q, guión, dos, guión, ESP, guión, dos romano, diagonal, dos mil trece.-----

Presidenta: Proceda llevar a cabo la lectura del Proyecto de Resolución señalado, señor Secretario.-----

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido circulado a los miembros de este Consejo. Solicito, la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto a los puntos resolutiveos.-----

Presidenta: Señores integrantes de este Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario; proceda a leer únicamente los puntos resolutiveos del Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Con mucho gusto. Proyecto de Resolución Q, guión, dos, guión, ESP, guión, dos romano, diagonal, dos mil trece. **Se Resuelve. Primero.** Debido a que los hechos en que el incoante basa su acusación no fueron acreditados, se declara infundada la denuncia y por tanto no ha lugar a imponerse sanción alguna al ciudadano Fernando Retureta García por las razones expuestas en el considerando sexto de la presente resolución. **Segundo.** Notifíquese personalmente la presente resolución al ciudadano Andrés Landa, en el domicilio señalado para tales efectos y al ciudadano Fernando Retureta García, en el domicilio que señala en su escrito de alegatos, conforme a lo

establecido en el artículo trescientos treinta y nueve, párrafos primero, segundo y tercero del Código Número Quinientos Sesenta y Ocho Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **Tercero.** Publíquese la presente resolución en la página de internet del Instituto Electoral Veracruzano, conforme a lo establecido en el artículo ciento veintiséis, párrafos primero, segundo y tercero, del Código Número Quinientos Sesenta y Ocho Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Estos son los puntos resolutive, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias, señor. Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido inscribir a los miembros del Consejo que deseen hacer uso de la voz.-----

Secretario: El Consejero Alfonso Ayala, nada más.-----

Presidenta: En primera ronda, tiene el uso de la voz el Consejero Alfonso Ayala.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Sólo para agradecer a la Secretaría y al área correspondiente que se haya atendido la observación que les formulé el día de ayer, en el sentido de que el dictamen de la Comisión respectiva que se había circulado estaba con un error y que estaban citando una queja de dos mil doce, debiendo haber sido la de dos mil trece, y habiéndose corregido, mi agradecimiento por esa atención.-----

Presidenta: Gracias, señor Consejero. ¿Alguien más en la intervención? Gracias, señor. Se considera suficientemente discutida. Por lo tanto, consulte, en votación nominal, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Con mucho gusto. En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo de Resolución del Consejo General sobre el expediente de queja identificado bajo el rubro Q, guión, dos, guión, ESP, guión, dos romano, diagonal, dos mil trece, por lo que pido a los Consejeros Electorales, expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el Orden de la Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Jacobo Domínguez: a favor del proyecto.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Alfonso Ayala Sánchez: en apoyo al proyecto.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Arcelia Guerrero Castro: por la afirmativa.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sainz: Humberto Ramírez Sainz: a favor.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Carolina Viveros García: Carolina Viveros García: a favor.-----

Secretario: Señora Presenta, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos dicho proyecto.-----

Presidenta: Gracias, señor. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: El siguiente punto se refiere al Proyecto de Resolución del Consejo General, sobre el expediente de queja identificado bajo el rubro Q, guión, tres, guión, ESP, guión, tres romano, diagonal, dos mil trece.-----

Presidenta: Proceda llevar a cabo, señor, la lectura del Proyecto de Resolución señalado.-----

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, y ya que ha sido circulado solicito la dispensa de su

lectura y únicamente hacerlo respecto a los puntos resolutiveos, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señores integrantes de este Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario; proceda a dar lectura únicamente los puntos resolutiveos del Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Con mucho gusto. Proyecto de Resolución del expediente Q, guión, tres, guión, ESP, guión, tres romano, diagonal, dos mil trece. **Se Resuelve. Primero.** Debido a que los hechos en que el incoante basa su acusación no fueron acreditados, se declara infundada la denuncia, por tanto no ha lugar a imponer sanción alguna al ciudadano Daniel Antonio Baizabal González por las razones expuestas en el considerando sexto de la presente resolución. **Segundo.** Notifíquese personalmente la presente resolución al ciudadano Andrés Landa en el domicilio señalado para tales efectos y al ciudadano Daniel Antonio Baizabal González, en el domicilio que señala en su escrito de alegatos, conforme a lo establecido en el artículo trescientos treinta y nueve, párrafos primero, segundo y tercero del Código Número Quinientos Sesenta y Ocho Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **Tercero.** Publíquese la presente resolución en la página de internet del Instituto Electoral Veracruzano, conforme a lo establecido en el artículo ciento veintiséis, párrafos primero, segundo y tercero, del Código Número Quinientos Sesenta y Ocho Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Estos son los puntos resolutiveos, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias, señor. Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido registrar a los miembros del Consejo que deseen hacer uso de la voz.-----

Secretario: No ha sido solicitada, señora Presidenta.-----

Presidenta: Bien, señor. Por tanto, le solicito consulte, en votación nominal, si se aprueba el Proyecto de Resolución.-----

Secretario: Con mucho gusto. En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo de Resolución del Consejo General sobre el expediente de queja identificado bajo el rubro: Q, guión, tres, guión, ESP, guión, tres romano, diagonal, dos mil trece; por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Jacobo Domínguez: a favor del proyecto.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Alfonso Ayala Sánchez: con el proyecto.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Arcelia Guerrero Castro: a favor del proyecto.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sainz: Humberto Ramírez Sainz: a favor del proyecto.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Carolina Viveros García: Carolina Viveros García: a favor del proyecto.-----

Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos dicho Proyecto de Acuerdo.-----

Presidenta: Gracias, señor. Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: El siguiente punto se refiere al informe de la Unidad de Acceso a la Información sobre las solicitudes de información pública del mes de febrero de dos mil trece, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias, señor. Con fundamento en el artículo cuarenta y uno del Reglamento Interno de este Instituto Electoral Veracruzano, se presenta el siguiente informe de solicitudes de la Unidad de Acceso de Información correspondiente al mes de febrero de dos mil trece, con un total de sesenta y dos solicitudes de información, los cuales ya fueron debidamente tramitadas en tiempo y forma. Y este informe ha sido entregado debidamente a todos los miembros integrantes de este Consejo General para su conocimiento. Continúe con el siguiente punto de Orden del Día, señor.-----

Secretario: Con mucho gusto. El siguiente punto se refiere al informe que rinde la Secretaría Ejecutiva, respecto del cumplimiento de los “Lineamientos para el levantamiento y difusión de resultados de sondeos de opinión, encuestas y cualquier otro tipo de estudio de carácter estadístico”, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias, señor. Tiene el uso de la voz.-----

Secretario: Gracias. Con fundamento en los artículos ciento veintitrés, fracción cuarta, en relación con los diversos ochenta y cuatro y ochenta y cinco del Código Electoral Número Quinientos Sesenta y Ocho para el Estado de Veracruz Llave, así como la disposición cuarta del inciso f, punto uno, de los “Lineamientos por medio de los cuales se establecen los requisitos bases, criterios técnicos y científicos a que se sujetarán las personas físicas o morales para el levantamiento y difusión de resultados de los sondeos de opinión, encuestas y cualquier tipo de estudio de carácter estadístico, relacionado con el Proceso Electoral Dos Mil Doce–Dos Mil Trece para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave”, me permito rendir a este órgano colegiado el informe respecto al cumplimiento de los “Lineamientos para el levantamiento y difusión de resultados de sondeos de opinión, encuestas y cualquier otro tipo de carácter estadísticos”. En el presente mes, se recibieron un total de tres solicitudes con la pretensión de obtener su registro en los términos que detallo a continuación: el siete de marzo se registró Parametría, SA de CV; el catorce de marzo, Bufete de Proyectos, Información y Análisis, SA de CV; el veintiuno de marzo, Eugenio Luis Ocaña Ramos. El estatus de los tres ha sido acreditada, ya que han cumplido con los requisitos, por lo que solicito a la Presidencia de este Consejo que instruya al Departamento de Comunicación Social, incluir en la página de internet del Instituto un vínculo especial que contenga el presente informe, así como las ligas a las páginas de internet de las empresas que difundan los resultados de los estudios. Esto, para dar cumplimiento a la base cuarta, apartado g, de los “Lineamientos para el levantamiento y difusión de resultados de sondeos de opinión, encuestas y cualquier otro tipo de estudios de carácter estadístico”. Es cuanto, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Se tendrá en cuenta la petición correspondiente para la mayor disposición de la información.-----

Secretario: Muchas gracias.-----

Presidenta: Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: El siguiente punto se refiere a la entrega del reporte semanal de monitoreo de los medios de comunicación, señora Presidenta.-----

Presidenta: Tiene el uso de la voz, señor Secretario.-----

Secretario: Gracias. La presentación del reporte de monitoreo, con fundamento en lo

dispuesto por el artículo cincuenta y uno, penúltimo párrafo, del Código Electoral para el Estado, me permito dar cuenta a este órgano colegiado del reporte semanal de la empresa Verificación y Monitoreo, SA de CV, correspondiente a la semanas del cuatro al diez y del once al diecisiete de marzo del presente año, los cuales fueron presentados ante esta Secretaría Ejecutiva en fechas diecisiete y veinticinco del presente año; la primera de ellas, a las diecinueve cuarenta horas, y la segunda, a las veintitrés treinta horas, respectivamente, por el representante legal de dicha empresa. Lo anterior, para los efectos legales conducentes, señora Presidenta. De las dos carpetas que les están haciendo llegar, contienen un reporte ejecutivo; la primera, con cincuenta y ocho fojas, y la segunda, con sesenta y cuatro fojas útiles. De igual forma, un DVD que contiene cada uno de ellos, el concentrado de noticias de medios impresos, radio y televisión, y páginas electrónicas en archivo Excel. Asimismo, concentrado de anuncios de medios impresos, medios alternos; unidades de servicio público; páginas electrónicas, en archivo Excel. Asimismo, verificación de pautas de radio y televisión en archivo Excel; reporte ejecutivo en medios electrónicos en archivo Power Point. De igual forma, las carpetas que contienen soporte documental de los concentrados de Internet, medios alternos, prensa –periódico–, radio, televisión en archivos PDF, audio y video. Asimismo, esto corresponde a la semana del once al diecisiete de marzo, contiene un archivo en Excel denominado “Verificación de pautas”. Este es el contenido de estas carpetas que se acaban de circular, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Han sido entregadas a todos los miembros del Consejo las carpetas. Por lo tanto, le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Con mucho gusto. El siguiente punto se refiere a la entrega del informe de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Estado de Veracruz.-----

Presidenta: Bien, se hace entrega de este informe presentado por el señor, el Informe de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, en apoyo al proceso local dos mil trece, en coordinación con el convenio celebrado con el Instituto Federal Electoral y del anexo técnico número uno del citado convenio. Contamos hoy con la presencia del señor Maestro Sergio Vera, que nos hace el favor de entregarnos este informe, donde encontramos... sobre las campañas especiales de actualización del padrón electoral, depuración del padrón electoral, verificación del padrón electoral, entrega de cartas convocatorias, cartas de ciudadanos insaculados, la entrega de listas nominales de electores para exhibición y otras actividades que sobre el mismo se han realizado. Así como los reportes de movimientos aplicados y credenciales entregadas por el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores, en la campaña especial en apoyo al Proceso Electoral Local Dos Mil Trece, en su preliminar. Igualmente, en el anexo dos, trámites a menores de edad, del dieciséis de enero al diez de marzo de dos mil trece. E igualmente, un estadístico, en el anexo tres, del padrón electoral y lista nominal por distrito electoral. Agradecemos mucho el informe, Maestro, Vocal del Registro de Electores. Señor Secretario, continúe, por favor, con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: El siguiente punto del Orden del Día se refiere a Asuntos Generales, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos

políticos, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado por el artículo veintisiete del Reglamento de Sesiones del Consejo General, solicito expresen cuáles serían los puntos que se podrían incluir en Asuntos Generales. Lo anterior, con el propósito de que el Secretario tome nota e informe de ello. Señor Secretario, sírvase tomar nota de los puntos inscritos que no requieran el estudio de documentos o que sean de obvia y urgente resolución.-----

Secretario: Con mucho gusto, señora Presidenta. El representante del PT. Sí, el punto.---

Rafael Carvajal Rosado: Dos, uno tiene que ver con solicitud de información a detalle de los movimientos de cambio de domicilios a la Vocalía del Registro Federal de Electores –en su oportunidad daré la información al respecto, en qué sentido–. Y por otra parte, entrega del reporte semanal de monitoreo.-----

Secretario: ¿Alguien más? Movimiento Ciudadano.-----

Froylán Ramírez Lara: En relación con las precampañas.-----

Secretario: Tres puntos, señora Presidenta.-----

Presidenta: ¿Alguien más, para registrarse para Asuntos Generales? Señor, solicito me informe quién se registró.-----

Secretario: Son tres puntos los que han sido registrados. ¿Son tres puntos, no?-----

Presidenta: Son dos participaciones.-----

Secretario: Dos participaciones, perdón. Es el Partido del Trabajo, con referente a la solicitud de detalle del Registro Federal de Electores y Movimiento Ciudadano, entrega de... ¿Es precampaña? Sí, precampaña.-----

Presidenta: Gracias.-----

Secretario: Sí, son dos, perdón.-----

Presidenta: Gracias, señor. Bien, para los dos temas solicitados, tiene el uso de la voz el Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos. Tiene el uso de la voz, señor.-----

Rafael Carvajal Rosado: Buenos días, todavía, a todos. Como antecedentes, para hacer un poco de memoria, en el año de dos mil cuatro estuvo los primeros indicios o descubrimientos de que aquí en el estado de Veracruz había traslado para inflar padrones electorales en algunos municipios; esto, para garantizar de alguna manera el triunfo electoral, en ese tiempo –y yo creo que hasta la fecha–, por el Revolucionario Institucional. En el dos mil cuatro, fue el municipio de Landero y Coss donde se detectó una inflación atípica del padrón del listado nominal. En el dos mil diez, la elección reciente local, nuevamente hubo un problema, que fue conocido a nivel nacional, de los famosos electores golondrinos; en este sentido, recuerdo que fue Boca del Río, Cosoleacaque, Coatzacoalcos y algunos otros municipios donde se fundó y finalmente se declaró que efectivamente habían trasladado ciudadanos incluso del estado de Tabasco y de otros estados, para garantizar el triunfo en las elecciones locales pasadas. En la elección de Boca del Río, por ejemplo, fue una elección bastante reñida y la diferencia entre uno y otro partido fue mínima, de tal suerte que cuando, conforme a las leyes de nuestro país, quedó totalmente descubierto que efectivamente los votantes de otros municipios o estados finalmente fueron los que determinaron el resultado en la elección de ese municipio. Y me llama la atención el sentido de que del dieciséis de enero al quince de marzo, hay un movimiento de ochenta y cuatro mil trescientos sesenta y cinco cambios de domicilio en el estado. La verdad, se me hace bastante, bastante exagerado, por llamarlo así. Es decir, casi hubo mil quinientos cambios de domicilio al día; y en ese sentido, quiero pedirle a la Presidencia de este Honorable

Consejo, y aprovechando que está aquí el Maestro, el licenciado Sergio Vera Olvera, quien independientemente de que lo podemos hacer nosotros con nuestros representantes de los partidos políticos, sí quisiera que este órgano electoral tomara cartas en el asunto, en el sentido de que le pudiéramos solicitar, con todo respeto, al Maestro Sergio Vera Olvera, como Vocal del Registro Federal de Electores, que nos pudiera brindar la información a detalle de los cambios de domicilio, en qué sentido; es decir, si vinieron ciudadanos de otros estados a inscribirse, a hacer cambios de domicilio aquí al estado de Veracruz, y si también hay... hubo cambios de domicilios de ciudadanos que son poblacionalmente mayores hacia municipios pequeños. Por poner un ejemplo, voy a poner un ejemplo de Minatitlán, que fueran a solicitar su cambio de domicilio al municipio de Zaragoza, que son dos secciones electorales. En este sentido, yo sí quisiera que, para que pudiéramos blindar un poco esta elección en ese sentido, de lo que tiene que ver con los electores golondrinos, porque la ley no establece esta causal, no está establecido este tipo de votación como causal de nulidad, están tipificados como delitos electorales. En ese sentido, yo sí quisiera que la vocalía que dignamente representa el Maestro Sergio Vera, sí pudiera rendirnos a detalle la información para saber si los cambios de domicilio se estaban haciendo dentro del mismo domicilio o de otro municipio, que de una u otra manera no impacte el resultado final de la votación. En ese sentido sería mi intervención.-----

Presidenta: Tiene otro tema; sí lo quiere exponer, por favor.-----

Rafael Carvajal Rosado: El otro tiene que ver con la entrega de reportes. Sí quisiéramos, en lo que respecta a la representación del Partido del Trabajo, que nos lo hicieran llegar con anticipación para que cuando llegáramos a esta Sesión, donde finalmente pudiéramos hacer nosotros las observaciones que consideráramos al respecto. Y por otra parte, también recordarle, señora Presidenta, con todo respeto, que a nombre del Partido del Trabajo solicitamos que esta empresa fuera a hacer un monitoreo de bardas al municipio de San Andrés. Entonces, no hemos tenido información al respecto. Ya tenemos la queja elaborada, pero estamos esperando, efectivamente, que hubiera la información de esta empresa, que, por cierto, fue muy cuestionada cuando se le contrató, y que nosotros consideramos que puede servir de mucho el que nos ayude en este tipo de tareas. Gracias.-----

Presidenta: Bien, sobre su solicitud presentada para la información sobre cambios de domicilio, usted atinadamente lo ha dicho, está aquí el Maestro Sergio Vera, que está tomando nota y creo que en este aspecto, creo que la solicitud se puede hacer directamente al Registro de Electores, ellos tienen siempre la disponibilidad de dar toda la información a los partidos políticos, que permitan tener toda la información y la claridad para los trabajos en el proceso electoral. Creo que, en ese aspecto, tanto este proceso, como en los anteriores procesos, cuando se le ha solicitado esta información al Registro de Electores, siempre nos ha dado con toda puntualidad la información que se le solicita, amén de hacerlo en el aspecto que usted nos lo ha solicitado. Sin embargo, el Maestro Sergio Olvera nos dice que está en la disponibilidad de darle a usted la información que solicite sobre estos cambios de domicilio. Y en cuanto a la solicitud de su segunda petición, estaremos atentos. Creo que hoy que empezarán las precampañas, están creo que tomándose los tiempos conforme están los lineamientos precisamente del monitoreo, en donde se empieza a trabajar ya este tipo de los trabajos en los medios alternos. Bien, tiene el uso de la voz el representante de Movimiento Ciudadano.-----

Froylán Ramírez Lara: Sí, gracias. Dadas las observaciones que se han hecho a la precampaña de Dulce Dاوزón, como aspirante a la Presidencia Municipal de Xalapa, por parte de Movimiento Ciudadano, se hace necesario releer el párrafo tercero del artículo sesenta y ocho del Código Electoral, que, si me permiten, a la letra dice: “Los actos de precampaña electoral son las reuniones públicas, asambleas, marchas y, en general, aquellos en que los precandidatos se dirigen a los afiliados, simpatizantes o al electorado en general, con el objeto de obtener su respaldo para ser postulados como candidatos a un cargo de elección popular”. Movimiento Ciudadano, atendiendo a la legalidad, publicó el diecinueve de febrero la convocatoria correspondiente; los precandidatos de nuestro partido iniciaron campaña el nueve de marzo, candidatos a diputados; y candidatos a ediles, el nueve de marzo. Motivo por el cual nosotros estamos atendiendo la normatividad y, desde luego, oportunamente lo informamos así al Instituto Electoral Veracruzano, como lo marca el Código. Muchas gracias.-----

Presidenta: Gracias, señor. Sí, para aclaración. El representante del PRI, pide la voz para aclaración de hechos.-----

Rey David Rivera Barrios: Gracias, Presidenta. Bien, aprovechando que se encuentra aquí el señor Vocal Ejecutivo del Registro Federal de Electores, creo que tiene... coincido en un solo punto con lo aquí expresado por el representante del Partido del Trabajo. Sí, yo creo que es necesario, cuando se detecta en los informes de la lista nominal esas variaciones muy altas a veces del flujo de ciudadanos a un determinado lugar, yo creo que todos los partidos que estamos en esta Mesa y que contendemos esta elección, y en cualquier elección, pues solicitamos sin llamar a dudas ni quejarnos, en el sentido de que alguien esté haciendo mal uso de la lista nominal, pues que se investigue este hecho. Ahí yo secundaria, para la transparencia de este proceso electoral, pues que se aclare, que se vierta la información que sea necesaria, con respecto a las migraciones que se puedan hacer o se detecten. Lo que yo y mi partido, el partido que represento, no estamos de acuerdo es en la postura que Sesión tras Sesión el representante del Partido del Trabajo, argumentando, como es este caso, ahorita la migración de ciudadanos, como fue en otra Sesión de integración de los Consejos, como fue en otra Sesión la asignación de personal auxiliar de este Instituto en los órganos, siempre la versión es con respecto al PRI. Yo realmente no sé si es tan grande el temor de una elección por las siglas o qué esté pasando. Yo le rogaría, de la manera más amable, y creo que el Consejo también, de que por estar asentado en actas todo lo que se ha estado vertiendo el día de hoy, voy hablar por el día de hoy, que esa queja de Landero y Coss, que esa queja de Boca del Río, que se aporten las pruebas y oficialmente se presenten las quejas; o sea, no podemos seguir viniendo a enrarecer un proceso o a decir, como en otras veces, que si en el Consejo no tomaron bien una decisión o que si el Consejo General, o que si es el PRI. Yo creo que es un proceso que ha sido muy transparente, que ha sido un Consejo General del Instituto que ha funcionado a la perfección, y creo que no hay necesidad de ir enrareciendo hacia fuera ni hacia adentro, ni con suspicacias ni con comentarios que puedan lesionar, en este caso, un partido, diciendo que hoy hay un... que se investigue cierta migración porque otras veces ha habido migración para favorecer a mi partido. Yo creo que si eso se prueba, si se presentan las quejas con las pruebas necesarias, bueno, los órganos tendrán que ser los que sancionen; de lo contrario, pues sí le pediría al señor representante que en lo sucesivo, si cada vez que... incluso mi partido, tuviéramos algún pensamiento, una suspicacia de que algo está

pasando en el proceso, bueno es que siempre ha sido para favorecer al Partido del Trabajo, me parecería ridículo. Es cuanto.-----

Presidenta: Señor Consejero Alfonso Ayala, solicita también la voz para aclaración de hechos.-----

Alonso Ayala Sánchez: Muchas gracias. Quiero, sobre este asunto, informar que en el marco del convenio de apoyo y colaboración en materia del Registro Federal de Electores para el proceso que nos ocupa y en especial del anexo técnico número uno de ese convenio, que he estado en contacto con el Maestro Sergio Vera, con el objetivo de analizar, en cumplimiento de mi tarea de Consejero, la calidad del padrón electoral y quiero informar que el Maestro Sergio Olvera ha estado brindándome todos los datos que le he solicitado, en cuanto al proceso de actualización, depuración y verificación del padrón electoral, con el objetivo de que contemos con listas nominales que atiendan los estándares y normas de calidad que se han establecido en las democracias más avanzadas del mundo, de tal suerte que contemos con un material que sea rigurosamente de calidad. Le agradezco al Maestro Sergio Olvera que nos esté brindando esta información.-----

Presidenta: Gracias. El representante del PT había solicitado sobre el mismo tema; serían los puntos que están manejando. Tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos.---

Rafael Carvajal Rosado: Muchísimas gracias. Dicen que *después del niño ahogado el pozo tapado*; y es precisamente lo que queremos hacer nosotros. Finalmente, estos antecedentes son eso, meros antecedentes que estoy tomando como base para pedir la intervención y que, como lo dijera anteriormente, reitero, que este órgano electoral tomara cartas en el asunto en esta información a detalle; es decir, que finalmente sea el filtro este órgano electoral para despejar dudas, para despejar suspicacias y para no enrarecer más lo ya enrarecido. Muchas gracias.-----

Presidenta: Gracias. Para ampliar la información, tanto de la Mesa del Consejo y personas que nos acompañan, les informo que desde el día quince de este mes, también en el acuerdo de cumplimiento del convenio que acaba de señalar el Consejero Ayala, que se firmó con el Instituto Federal Electoral, se recibió en la ciudad de México, las quince mil y pico de cartas que ya se están entregando por los capacitadores; pero también se recibió la lista nominal de electores para exhibición, y que nos la entregaron en disco, el cual ya fue entregado muy puntualmente a todos los partidos políticos y a todos los Consejeros Electorales, en donde está ya la lista nominal de electores para exhibición. Contiene cinco millones setecientos veinticinco mil setecientos setenta y ocho ciudadanos al momento que nos están entregando. Esta lista de exhibición ya está en los consejos distritales, y a partir de que se instalen, el día de mañana, los consejos municipales, también estará esta lista nominal en exhibición, cumpliendo el convenio y para dar claridad precisamente a la lista nominal, invitando a todos los ciudadanos acudan a revisar, estar informados, para estar incluidos precisamente en esta lista nominal, y también sirve mucho para los partidos políticos, exactamente para ver cómo está integrándose hasta este momento la lista nominal, con toda la claridad y la transparencia. Este disco ya lo tienen todos los partidos políticos y también lo tienen los Consejeros, para efecto de la información puntual y clara por parte del Registro de Electores. Es cuanto, señor. Continúe con la Sesión, señor. Se ha agotado, si no hay algún otro punto en Asuntos Generales.-----

Secretario: Nadie más se ha anotado. A ver, sí, el representante del PT, se ha anotado

para...-----

Rafael Carvajal Rosado: Quiero resaltar la importancia de esa información. Finalmente es para que los ciudadanos que fueron excluidos de esa lista nominal o padrón electoral, finalmente recurran al Registro Federal de Electores para que finalmente puedan ser incluidos en tiempo y forma. Y es cierto que al Partido del Trabajo le llegó dicha información, pero lo que también es cierto, es que no es a detalle; es decir, Juan Pérez vivía en Tabasco y se cambió al estado de Veracruz, por poner un ejemplo, es lo que nosotros queremos, a detalle. Muchísimas gracias.-----

Presidenta: Adelante, sí puede acudir al Registro de Electores para aclarar esto; pero está la lista tan clara y aquí la información. Continúe con la Sesión... Creo, el señor pide ese informe. Se ha agotado Asuntos Generales.-----

Secretario: Así es, ha sido agotado el Orden del Día, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias, señor. Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; y siendo las **once horas con treinta y cinco minutos del día veintiséis de marzo año en curso**, se levanta la Sesión. Muchas gracias, buenos días.-----